

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
19.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - AYACUCHO
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 11 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

—A las 09:22 h, se inicia la sesión.
(Grabación empezada).

El señor PRESIDENTE.— ...Periodo Anual de sesiones 2024-2025; Decimonovena sesión extraordinaria semipresencial; martes 11 de marzo de 2025.

Señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Conforme a la convocatoria de la Decimonovena sesión extraordinaria, en la modalidad semipresencial, de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el cuórum correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Señor presidente, para dar cuenta del siguiente oficio, antes de dar inicio al pedido de asistencia.

Lima, 7 de marzo de 2025

Oficio 975-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

Juan Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del señor presidente del Congreso de la República para hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 6 de marzo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción

del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la comisión que preside:

Sale como titular la congresista Noelia Rossvith Herrera Medina e ingresa como titular la congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas, a propuesta del grupo parlamentario Renovación Popular. Asimismo, ingresa como titular el congresista Héctor Acuña Peralta, a propuesta del grupo parlamentario Honor y Democracia.

Con esta ocasión, reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Giovanni Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Firma a puño y letra

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

Muy buenos días, presidente; buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Valer Pinto, Héctor.

Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomias.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Héctor Acuña Peralta.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Héctor Acuña Peralta solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Segundo Héctor Acuña Peralta.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista David Julio Jiménez Heredia solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia de la congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor congresista Mita Alanoca, Issac (); señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa (); señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presente.

Buenos días, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny (); señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Reymundo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor congresista Ventura Angel, Héctor José (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Asimismo, la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

El señor PRESIDENTE.— Igualmente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny; así como la del congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina (); señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos Madariaga, presente.
Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

Señor presidente, han contestado 14 señores congresistas al llamado de asistencia. Por lo tanto, usted cuenta con el cuórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

Puede continuar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Siendo las nueve y veintidós minutos de la mañana del martes 11 de marzo de 2025, es para nosotros, miembros de la Comisión de Fiscalización, un placer estar en esta ciudad histórica.

Saludo a nuestros hermanos de Ayacucho, herederos de la cultura huari; herederos de nuestros antepasados, los chancas; ciudad heroica, pujante, Cuna de la Libertad Indoamericana, lograda el 9 de diciembre de 1824.

En la sala de sesiones del Consejo Regional Ayacucho, será llevada a cabo esta sesión, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, y contando con el cuórum respectivo, se da inicio a la Decimonovena sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos como Orden del Día, como primer punto de agenda,...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenos días, señor presidente. Consignar mi asistencia.

El señor PRESIDENTE.— ...al señor Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, para que informe, entre otros temas, respecto al estado situacional de la obra "Proyecto de

Mejoramiento del Campo Ferial Canaán", debiendo precisar sobre el avance físico y financiero de la obra, el número de las empresas contratistas y la existencia de consorcios, monto de inversión, existencia de adendas que modifiquen el plazo y monto del proyecto, además del saneamiento físico y legal del terreno en donde se ejecuta el proyecto y el estado situacional de la instalación de la planta de masificación del gas natural en Ayacucho, construcción futura, planta satélite de regasificación, debiendo dar énfasis al estado o existencia del convenio con el Ministerio de Energía y Minas, abonado al estado actual del predio destinado para dicho fin.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Oscorima se encuentra en la sala virtual.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, el señor gobernador de Ayacucho se encuentra en la sala virtual. En estos momentos, casualmente, va a prender su [...] en el gobierno regional, toda vez que va a estar en la sala virtual.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la bienvenida a señor Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, y le cedo el uso de la palabra para que informe usted de acuerdo a los temas planteados en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muchas gracias. (2)

Señores congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría General de la República. Tengan ustedes muy buenos días.

En primer lugar, desearles una feliz estadía en este corto tiempo que van a estar en nuestra tierra. Saludar también el trabajo que viene realizando la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República de manera descentralizada. Creo que es una forma democrática de poder llegar a los pueblos y que las autoridades tenemos el deber de informar y sobre todo cumplir con las notificaciones o informaciones que nos requiere la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República.

Previo el saludo paso a describir, a explicar de manera detallada de las informaciones que nos han solicitado su comisión, señor presidente.

El primer tema se refiere al Campo Ferial Canaán, que hoy tiene otra denominación, se llama Centro de Exposiciones y Convenciones Canaán. Este Centro de Convenciones y Exposiciones tiene un espacio de 9 hectáreas que ha sido cedido por el Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional de Ayacucho para uso exclusivo como centro de exposición de nuestros productores como una ventana, a fin de que ellos puedan allí presentar sus

productos y negociar hacia el interno y el externo de nuestro país.

Este proyecto tiene el CUI 2537840. El expediente original o primigenio tenía un presupuesto de treinta y cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y cinco punto veinticuatro soles. Debo recalcar este expediente ha tenido graves defectos, vamos a llamarlo, así como lo existe en todos los expedientes, no solo en Ayacucho, sino en todo el país y en todos los sectores.

Con la modificación, la reformulación del expediente, hoy tiene el costo de inversión de ochenta y siete millones setecientos cincuenta mil quinientos cuarenta y cinco punto noventa y seis soles.

Este proyecto dentro del PIM del 2025 sólo ha sido destinado doce millones ochocientos cincuenta mil ciento ocho soles. El avance físico de este proyecto tiene el del 15% es decir, un avance bastante menor justamente, porque el presupuesto para este proyecto no es importante, pero haciendo todo el esfuerzo estamos avanzando, porque en Semana Santa, este campo ferial es el centro de concentración de todos los ayacuchanos, de todos los visitantes, porque ahí se ofrecen nuestros productos, que producen nuestros agricultores, ganaderos en Ayacucho, así también la gastronomía.

En total, hemos gastado hasta este momento veintitrés millones de soles. ¿Por qué ha subido el presupuesto? La pregunta que siempre se han realizado, nos han hecho esa observación desde el Consejo Regional, por ejemplo, porque se ha hecho modificaciones importantes, como por ejemplo, el techo programado estaba para hacerse con techo de calamina, un techo ya vamos a llamarlo así desfasado, inadecuado en la actualidad, porque los centros de convenciones que existen en el país tienen una mejor presentación, porque allí se van a llevar a cabo no sólo la exposición de productos de Ayacucho, sino también grandes convenciones.

En la visita que tuve en Arequipa, en Cerro Juli pues hemos visto que estos centros de convenciones tienen techos con tensas estructuras y se ve de manera muy elegante, una presentación muy adecuada para eventos tan importantes.

Es por eso, por ejemplo, hemos decidido cambiar este techo de calaminas por tenso estructuras. Allí nada más hubo un costo adicional de aproximadamente quince millones de soles.

Hasta hoy, como decía, hemos recién invertido veintitrés millones de soles y pensamos terminar la primera etapa en el mayo de este año que son exclusivamente cinco pabellones, vamos a decir, tenso estructura y que el resto, es decir, tenemos ahí, por ejemplo, el anfiteatro que va a albergar 8 mil espectadores, está en nada, no se va a trabajar este año y también se ha ampliado una piscina, una piscina muy grande, al tipo de los

parques zonales de Lima, a fin de que la población ayacuchana puede visitar y tener un lugar de esparcimiento con su familia.

Entonces, no hay mucho que preocuparse. Es más, señor presidente, señores congresistas, esta obra se está ejecutando en modalidad de administración directa, ¿por qué?, porque justamente no contamos con los recursos para poder avanzar en su dimensión del cual se estaba proyectado.

La segunda, voy a pasar al saneamiento, el físico legal, el terreno está totalmente saneado, está a nombre del Gobierno Regional de Ayacucho, allí no existe ningún problema.

Ahora voy a pasar al tema del mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Apoyo Huanta Daniel Alcides Carrión. Este hospital tuvo un expediente técnico con un presupuesto inicial de ciento veinte millones que se aprobó en el año 2018. ¿Se han actualizado los costos? En este momento ese proyecto tiene como presupuesto de ciento treinta y cinco millones de soles. El avance físico para esta obra estamos en 63.68% y que, por algunas controversias que tenemos con la contratista, prevemos que esta obra debe concluirse en agosto del presente año.

Para este año tenemos un presupuesto en el PIP de veintitrés millones de soles. Necesitaremos algo de saldo, algo de dinero para completar, para pagar y finiquitar este tema aproximadamente quince millones de soles. Pero esto ya termina, como digo, está bajo responsabilidad del Gobierno Regional de Ayacucho y aseguramos nosotros categóricamente de que esta obra se entrega entre agosto y noviembre del presente año. Es un hospital en Categoría 2-1 en este momento que cuando se concluya va a recategorizar a un Hospital 2-2. Es uno de los hospitales referentes en la ciudad de Huanta de la región de Ayacucho.

El tercer tema que nos ha pedido es el mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital San Francisco, que se encuentra en el VRAEM, distrito de Ayna, provincia de la Mar.

Este proyecto ha tenido como expediente técnico inicial y el costo inicial de noventa y tres millones de soles. Hoy mejorando el expediente técnico, actualizando el expediente técnico, vale ciento cuarenta millones de soles. Es un señor hospital que va a cumplir un papel muy importante en el VRAEM. Este hospital estamos proyectando para que también pueda concluir en un hospital de 2-2. Ahora su categoría es 2.1. Esta obra tiene un avance del 81.42% repito su precio, el expediente técnico final va a costar ciento cuarenta millones soles, nos falta aproximadamente cinco millones soles, de igual forma el Gobierno Regional de Ayacucho se compromete a conseguir estos cinco millones de soles modificando este presupuesto para cancelar y la fecha de entrega de la misma forma es para octubre o noviembre del presente año. Ninguna de estas obras está paralizada, señores congresistas.

El otro tema nos habla del Hospital Regional Mariscal Ángel Llerena, el Hospital 3-1 Regional, el Hospital Regional de Ayacucho tiene Categoría 3-1, pero hoy viene funcionando como 2-2, no por falta de equipamiento ni infraestructura, sino por falta de recursos humanos, sobre todo de especialistas. Hemos gestionado este año ante el ministro de Salud, conjuntamente con el ministro de salud, porque ya ha sido validado por el Ministerio de Salud, ante el Ministerio de Economía y Finanzas que hemos pedido treinta y tres millones de soles para que se contrate profesionales y que se pueda cumplir con el sueño de los ayacuchanos de que este hospital funcione como 3-1.

En el año 2019, la contratista solicitó que se le paguen diez millones de saldo como una deuda adicional. Frente a ello, el exgobernador Carlos Rúa, ha presentado una contrademanda en la que dice que se había pagado cien millones de soles más. Es algo raro esto. Este Hospital Regional 3-1 Ayacucho ha sido verificado, expediente técnico por la Contraloría General de la República y a la recepción, no sólo ha participado la DIRESA de Ayacucho, sino el Ministerio de Salud.

En este momento se encuentra en controversia este tema, estamos en arbitraje y porque justamente los problemas que tenemos en este momento en el 3-1 por este famoso arbitraje, porque la contratista luego de haber entregado no está trabajando en el mantenimiento, porque la garantía era de tres años.

Sin embargo, mi gestión está haciendo hoy mismo un pequeño IOARR porque se ha encontrado, ni siquiera se ha encontrado, porque la fuerza que está poniendo la bomba de agua que suministra a todo el hospital tiene mucha potencia y está generando algunos inconvenientes como ruptura de tubos. Pero ya el día de ayer hemos contratado a los especialistas y van a dar la solución definitiva de este tema.

Aquí no hay construcción mal hecha, señor presidente, señores congresistas. La construcción está concluida al 100%. Existe esta dificultad, porque se tiene que poner, implementar algunos elementos para que el agua no llegue con tanta presión, rompan los tubos.

El otro tema que nos habla es la infraestructura e implementación de salud San Juan Bautista. En este momento, tiene un avance del 83.26% lo que está faltando es algún equipamiento que ya está en proceso de licitación y que el próximo mes se va a dar la buena pro y concluir con ello.

Este hospital, señores congresistas, señor presidente, ha tenido como aprobado el expediente técnico con diez millones ciento sesenta y un mil soles. **(3)** Repito, el expediente técnico ha tenido un presupuesto inicial. O sea, el expediente aprobado con 110 161 000 soles, se ha reformulado el expediente. Ahora este hospital San Juan Bautista vale 92 millones 388 mil 531 soles. Esta obra se ha ejecutado también en la modalidad de

administración directa. Pensamos concluir en el próximo mes, estamos a decir, el mes de abril, debe entregarse al 100% equipado y en este momento es categoría II-1, I-4. Cuando se inaugure va a tener categoría II-1, un hospital de contingencia aquí en la ciudad de Huamanga.

Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo de Puquio, Felipe Huamán Poma de Ayala, en el distrito de Puquio, provincia de Lucanas. Este es un hospital, en su expediente principal original tenía de 294 millones de soles, actualizando estamos en 337 millones de soles y en este momento estamos concluyendo con la contingencia de este hospital, la contingencia cuesta 29 millones de soles. Vamos a concluir este fin de mes y allí se trasladará todo el personal, todos los recursos humanos porque tiene equipamiento semi nuevo allí que va a funcionar mientras se construya el hospital. Es decir, a partir del mes de mayo, hemos programado con la empresa contratista, deben reiniciar esta obra porque también hemos encontrado deficiencias del expediente técnico, sobre todo la existencia de agua en el subsuelo porque apenas a tres metros hemos encontrado agua, por eso se llama Puquio a Puquio y por tanto vamos a reiniciar esta obra y allí ya hemos entregado 61 millones aproximadamente a la empresa contratista con quienes estamos trabajando de la mano, hay una comprensión, una relación muy fluida porque ellos han entendido de que este trabajo ha tenido estas graves deficiencias sobre todo en el expediente técnico.

Nos habla, también voy a pasar al mejoramiento de la capacidad resolutoria del hospital de Cangallo. Debo decirle que se ha concluido al 100% el hospital de Cangallo. El día viernes pasado han entregado la contratista y la supervisión haciendo su informe, en su cuaderno de informe, ha sido concluido al 100%. En este momento, la Diresa y Minsa están trabajando de manera coordinada a fin de que se haga la recepción y que se ponga en funcionamiento en 30 días aproximadamente.

Con respecto del estadio, Cuna de la Libertad Americana que, ahora coordinando con el IPD, el nombre se va a llamar Complejo Deportivo Los Vencedores de Ayacucho. Este complejo deportivo tiene como propósito de llevarse a cabo aquí los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025. Este proyecto vale 367 millones de soles, actualizado aproximadamente 405 millones de soles. En el PIN del 2025 tenemos 99 millones de soles que ya estamos trabajando para su implementación de este estadio. La fecha de término de entrega está para el año 2026, el 15 de junio de 2026, pero estamos conviniendo con los empresarios a fin de que en diciembre de este año se concluya esta obra, poniendo todo el esfuerzo de parte de estos empresarios, de supervisión y el Gobierno regional de Ayacucho para que aquí se desarrollen los Juegos Bolivarianos del 2025.

El otro tema, nos habla del mejoramiento de transitabilidad del Proyecto Mollepata-Pongora. El año pasado hemos hecho un avance importante de esta obra, sin embargo hemos recibido una observación de la Contraloría General de la República, porque el punto de salida no tenía una conexión a una vía como la Libertadores o a la ciudad, sólo estaba en una parte de la Lomada y que nos dijo tienen que aumentar o tienen que incrementar este proyecto para que salga al terminal terrestre de Ayacucho, es decir, tenía que pasar por un asentamiento humano, allí existe Mollepata, que aún no cuenta con servicios básicos, agua y desagüe. Construir una vía por allí significaría que tendríamos que nosotros romper esta carretera que vamos a concluir y, por tanto, la recomendación de la Contraloría General de la República es que primero se hagan las instalaciones de agua y desagüe y luego se continúe con este proyecto, estamos en ello. Este mes vivienda nos ha puesto de conocimiento de que van a concluir con los estudios de preinversión y estamos conversando para que ese sector, donde va a pasar esta vía, sea transferido al Gobierno regional de Ayacucho para nosotros elaborar el expediente técnico y ejecutar el saneamiento básico y con ello concluir con este proyecto.

El de Carmen Alto, el proyecto que nos hablan del mejoramiento de la carretera con asfalto, tramo, centro poblado Carmen Alto. En este momento, este proyecto cuesta 28 millones de soles. Tenemos en nuestro PIN para este año 7 356 000 soles. Y yo doy mi palabra, señores congresistas, que este año vamos a concluir este proyecto, que a nosotros nos interesa porque ya se ha superado uno de los temas, sobre todo saneamiento básico, porque saneamiento básico es importantísimo antes de hacer cualquier pista y vereda, cualquier vía que pueda haber en una ciudad.

Finalmente, el tema que nos ha pedido exponerles es el proyecto mejoramiento de la ampliación del servicio de agua de riego Esmeralda Alta que se encuentra en la ciudad de Huanta. Este proyecto tiene un presupuesto primigenio de 114 millones de soles, actualizando los costos, el proyecto vale 124 millones de soles. ¿En qué consiste? En 26 reservorios, 70 kilómetros de canales de distribución, cuatro bocatomas. En este momento se han construido 19 de 26, faltan siete que lo vamos a concluir este año. Los 70 kilómetros de canales de distribución vamos a concluir este año. De las cuatro bocatomas, dos bocatomas ya se han construido, faltan dos bocatomas y esas dos bocatomas que faltan, nosotros vamos a construir este año, concluir este año. Y estamos proyectando que el próximo año ya estaremos trabajando el tema de las represas que van a alimentar agua a estos reservorios en la provincia de Huanta.

Finalmente, discúlpame, que finalmente la masificación de gas en Ayacucho. El día de hoy nos hemos tenido reunión con la Presidenta de la República, juntamente con varios ministros, en este caso el Ministro de Energía y Minas. El tema es que ya está en manos del MEF para firmar una adenda con Cálidda, ya Cálidda

va a hacerse cargo de la masificación de gas de siete regiones del país, incluido Ayacucho. Lo bueno en Ayacucho es que tenemos apenas cinco kilómetros el *city gate*, es decir, desde allí es muy fácil traer por los tubos y distribuir gas en Ayacucho. El compromiso que tenemos con la Presidenta y el Ministro de Energía y Minas es que hasta el mes de junio debe firmarse esa adenda y el próximo año en agosto debe inaugurarse por lo menos la primera parte de masificación de gas en la ciudad de Huamanga, luego Huanta y otras provincias que van a tener ya virtualmente. Entonces está ya avanzado esa parte, ese trabajo, y que solamente está, repito, esto está pendiente por la firma de esta adenda que va a firmar el Gobierno con Cálidda, quien bajo su costo, bajo su presupuesto, bajo la inversión, van a ser ellos directamente y no sólo van a invertir en tener gas en Ayacucho o la ciudad de Huamanga sino en todas las provincias de Ayacucho, encima del VRAE también. Entonces eso es todo lo que puedo informar, señor presidente, señores congresistas, y estamos a su disposición para cualquier duda que pueda haber y, sobre todo, si ustedes nos solicitan, estamos llanos a entregarles de manera escrita, de manera precisa al Congreso de la República.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor presidente del Gobierno regional, dentro de la agenda que se le pidió está el estado situacional del proyecto de mejoramiento del sistema de riego Changuil, distrito de Morochucos, provincia de Cangallo, Ayacucho con CUI 2104298, por favor denos informes sobre ese tema.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muy bien, señor congresista, señores congresistas, ese proyecto al que hay referencia no está con unidad ejecutora ni formuladora del Gobierno regional de Ayacucho, sino en el PESCS, que es un organismo descentralizado del Ministerio de Agricultura, y por tanto no podríamos dar información sobre ese tema.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas.

Tiene el uso de la palabra Margot Palacios.

La señora Palacios Huamán (NA).— Muy buenos días, señor presidente, muy buenos días al presidente del Consejo Regional de la Región Ayacucho, muy buenos días a cada uno de los colegas congresistas que se encuentran en la plataforma *Microsoft Teams*. Muy buenos días al gobernador regional de Ayacucho.

Hubiese sido importante, señor Wilfredo Oscorima que esté presente aquí, estamos a dos cuadras de su oficina donde funciona el Gobierno regional de Ayacucho. Usted ha saludado que se haga de manera descentralizada, en este caso, la sesión de Fiscalización. Estamos acá en la región Ayacucho y usted no se digna en venir aquí, en el Consejo Regional, poder también

responder de manera presencial a los puntos que ya usted ha detallado.

Señor presidente, por intermedio suyo, me preocupa lo que ha señalado en este momento el gobernador regional de Ayacucho, ha señalado que los expedientes, particularmente de Huanta, San Francisco, de los hospitales, así mismo también, en este caso de Canaán, de este centro de convenciones y exposiciones, y ha señalado él, literalmente voy a decir lo que ha señalado, han estado en este caso, ha habido grandes defectos, grandes defectos, (4) en los expedientes técnicos, él mismo lo ha dicho, pero ¿quién ha elaborado los expedientes técnicos?

Él ha señalado que estas obras están siendo vía administración directa. ¿Quién ha elaborado estos expedientes técnicos, ¿cómo se ha pagado a quien ha elaborado –lo que ha señalado en este caso el gobernador regional– estos grandes defectos? ¿Quién hace, son profesionales, son personas que se recoge de la calle o por amistades políticas se le da para que elaboren los expedientes técnicos?

Sabemos muy bien, en el caso particular de los hospitales de San Miguel y San Francisco quién lo ha elaborado, usted lo sabe, señor gobernador regional, su socia política, no de ahora tal vez que usted ha negado, sino anteriormente, la señora Esperanza Rojas. Entonces, esos expedientes técnicos tenían grandes defectos y se les pagó, y por eso tal vez vemos hoy día sumas exorbitantes al precio inicial o al monto inicial de estos proyectos, tan importantes sí, para nuestra región Ayacucho, como son los hospitales, entre otros.

Entonces, quisiera que nos detalle por qué...

El señor PRESIDENTE.— A través de la presidencia, congresista.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— A través de la presidencia, ¿por qué estaban tan defectuosos los expedientes técnicos?, Y si se le pagó a la consultora que elaboró tanto del hospital de San Miguel como del hospital de San Francisco; y, también, en este caso, del centro de convenciones y exposiciones. Es una de las primeras preguntas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Hacemos una atingencia, le vamos a dar la bienvenida a la sesión virtual a los congresistas Isaac Mita, Héctor, Ventura, Jorge Marticorena y Norma Yarrow, para que conste en el acta de esta sesión semipresencial.

Señor Wilfredo Oscorima, tiene el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, a través de su persona, responder a la congresista Margot Palacios.

Yo le rogaría, señor presidente, que se guarde la altura y el respeto. Aquí estamos nosotros para responder con claridad a todas las interrogantes, no que se esté adjetivando de que aquí hay promociones, de que son socios, etcétera.

El señor PRESIDENTE.— Sí, hemos trasladado las preguntas al señor gobernador regional de Ayacucho, el señor Wilfredo Oscorima.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Así es.

Bueno, no es novedad, señor presidente, no solo aquí, en todo el país y en todo el mundo, no existe nada perfecto; menos los expedientes técnicos, siempre tienen deficiencias. En todo caso, esto se viene trabajando bajo el control concurrente de la Contraloría General de la República. Y creo que eso es resaltante, no lo estamos haciendo de manera unilateral, todo el desarrollo, la ejecución tiene control concurrente de la Contraloría General de la República.

El tema de la pregunta que se hizo de que el expediente técnico, por ejemplo, Canaán ha sido elaborado por la sede central, por la sede de estudios del Gobierno Regional de Ayacucho, allí no hubo contratistas ni se licitó, nada por el estilo. Entonces, es natural que aquí hayan existido estas irregularidades, lo más importante es que se han subsanado y no hay absolutamente nada de corrupción.

Este es un trabajo que ha ejecutado el Gobierno Regional de Ayacucho a través de su Dirección de Estudios y que se ha ido mejorando en el tiempo. No olvidemos que ha tenido un inicio en el año 2017 prácticamente Canaán, y recién se ha ejecutado en el año 2024. Entonces, ahí existieron desfases, actualizaciones, etcétera. Yo garantizo, señor presidente, que aquí no hubo ninguna mala intención ni mal propósito, lo importante es cumplir con la población y sobre todo con los productores.

El señor PRESIDENTE.— Sí algún miembro de la comisión desea hacer uso de la palabra. Señor secretario técnico, ¿hay alguno que ha preguntado o qué desee intervenir?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No por el momento, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra a la congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, es lamentable que un gobernador regional nos diga que en todos lados hay expedientes técnicos defectuosos. No puede ser posible, ¿no? Los expedientes técnicos sirven para hacer los estudios de suelos y no tendría que haber ocurrido lo que está pasando con el hospital en Puquio, en la zona sur de nuestra región Ayacucho.

¿O qué tipo de expedientes se hace que cuando están construyendo recién detectan que hay puquiales al interior de la tierra? Esto, afectando obviamente a la población y a la salud de la parte sur, bien olvidada, de la región Ayacucho.

Señor presidente, por intermedio suyo, el gobierno regional tiene su oficina de CREATE., esta es quien hace la revisión de los expedientes técnicos. ¿Cómo ha pasado? ¿Quién es el funcionario de CREATE que revisa, ya sea lo que elaboran los

funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho y, obviamente también en este caso, lo que se hace a través de consultores?

¿Quién es ese funcionario?, ¿alguna acción ha iniciado en este caso el procurador con respecto a estos expedientes técnicos — señor presidente, lo que ha señalado el gobernador regional— defectuosos, con grandes defectos?, ¿ha habido alguna acción?

Y, asimismo, en este caso usted ha invocado a la Contraloría de la República, indicando a través del control concurrente. Pero esa es la Contraloría de la República a la que usted no le tiene miedo. ¿Recuerda qué es lo que dijo? *No tengo miedo a la Contraloría de la República*. En un ánimo, obviamente, yo creo de amedrentar, señor presidente, pero él invoca ahora a la Contraloría de la República para que corrija esos grandes defectos que tienen los expedientes técnicos de las obras millonarias, señor presidente, que se está ejecutando en la región Ayacucho, pero que exigimos que se realice de manera transparente, y no como lo que he visto en una visita inopinada en el hospital de San Miguel, en donde, señor presidente, por intermedio suyo al presidente del gobierno regional de Ayacucho, no funcionaban algunos equipos, lo hemos constatado *in situ* y seguramente la Contraloría de la República hoy en su intervención también dará a conocer sobre esa visita.

Entonces, no podemos decir que en todo mundo se hacen expedientes técnicos defectuosos, pero quien finalmente paga es el pueblo que necesita atenderse en un hospital público como es.

Señor presidente, la pregunta es, ¿quién es ese funcionario de CREATE que no sé si revisa o no los expedientes técnicos?, y después vamos a decir que hay que modificar y, obviamente, en las modificaciones incrementan los montos de 10 millones a 100 millones que, en el caso particular del hospital de San Juan Bautista, si no me equivoco, que se ha incrementado en un 100% de su valor o más. Eso es realmente preocupante, señor presidente, espero que me pueda responder esa pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador Oscorima, para que responda a la pregunta.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, señores congresistas, la verdad me sorprende que una congresista de la república diga que todos los expedientes técnicos en el país sean perfectos, y eso no es cierto. Todo expediente técnico que se ejecutan tiene algunos defectos, algunas observaciones, más aun, cuando tenemos funcionarios que no están debidamente capacitados, pues tenemos estas dificultades.

Pero no vamos a quedarnos allí, señor, hemos hecho las mejoras sin robar, la palabra es eso, sin robar, de manera transparente y limpia. No existe ninguna denuncia en la que esté involucrado un funcionario o en todo caso el gobernador, porque se ha hecho malas cosas aquí.

Yo digo la Contraloría General de la República porque su deber es el control concurrente. Yo le digo que no le tengo miedo, porque justamente hemos invitado a que ellos participen de la mano con nosotros, y las observaciones que nos han hecho llegar las hemos superado, las hemos mejorado, las hemos arreglado de acuerdo a las observaciones que nos ha hecho la Contraloría General de la República. Entonces lo que puedo ofrecer, señor presidente, es que todas estas obras van a concluirse y van a estar al servicio de la población.

Por ejemplo, cuando dice que visitó al hospital de San Miguel y ha encontrado equipos que no funcionan, eso es absolutamente falso. Lo que falta son especialistas que puedan manipular esos equipos modernos; y, por tanto, estamos exigiendo al Ministerio de Salud a que lo más pronto posible puedan dotarnos de profesionales para poder manipular ese equipamiento que es de última generación.

Están las puertas abiertas, presidente, pueden visitar. Allí están los equipos, está el equipamiento. Lo que yo puedo decir es que mi gestión es autora y creadora de estos hospitales estratégicos en la región Ayacucho y que todos se han hecho de manera transparente y limpia.

Que tengan observaciones, acepto, y no es el caso mío solamente, sino en todo el país. Aquí no hay obras paralizadas, mi querido señor presidente, no existen obras paralizadas; son obras que siguen, por momentos, están suspendidas, hasta superar las observaciones que nos ha realizado la Contraloría General de la República. Los funcionarios que tenemos en su momento, repito, Canaán ha tenido aprobación el 2018, totalmente desfasado al 2024.

Han sido mejorados, modernizados, actualizados para que sea un centro de convenciones. Y le digo algo, el más grande, más importante centro de exposiciones y convenciones que tiene el país lo va a tener Ayacucho. Ese ha sido nuestro reto y nuestro desafío, y vamos a entregarle eso, señor presidente, a la población, concluida nuestra gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— La región Ayacucho es una región muy rica, histórica y sobre todo su población, después del gran problema de violencia que sufrió, las migraciones, creo que se merece lo mejor que le pueda dar el Estado.

Señor gobernador regional, voy a hacer algunas preguntas, y quizás hayan estado adentro de su exposición, pero como su exposición ha sido, se puede decir muy ligera, no ha tenido gran profundidad en torno a la connotación de los avances, voy a hacerle algunas preguntas.

Respecto al Hospital de Apoyo de Huanta, Daniel Alcides Carrión, ¿a qué se deben las deficiencias en el expediente técnico del

Hospital de Apoyo de Huanta Daniel Alcides Carrión y por qué se han aprobado más de 10 adicionales de obra en este expediente técnico? En el Hospital de San Francisco, qué medidas se están tomando para garantizar la continuidad de la obra de apoyo del Hospital San Francisco, considerando que ha superado el 15 % en adicionales de obra?

Asimismo, respecto a lo que se refería usted mismo del Hospital de Apoyo Puquio, ¿cuáles son las acciones para corregir las deficiencias de expediente técnico al encontrar puquiales dentro del terreno que ha sido planificado para hacer un hospital tan importante?, ¿se tiene un cronograma actualizado de ejecución y entrega de la obra? Respecto al hospital de Cangallo, ¿por qué se han aprobado más adicionales de obra?

Asimismo, señor gobernador, el hospital Miguel Arcángel Mariscal Llerena, ¿en qué etapa se encuentran los procesos arbitrales relacionados con esta obra del hospital?, y ¿cuál es la posición del gobierno regional frente a las discrepancias en la liquidación de obra?

Nos gustaría que nos vuelva a repetir lo que usted quizás en algún momento ha referido, **(5)** pero que sea más específico para poder nosotros tomar en cuenta; así como usted también nos ha mencionado en algún instante, que también hará un informe escrito dirigido a la Comisión de Fiscalización.

Le agradeceré que nos responda.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, el Hospital de Huanta se dio inicio la construcción en el año 2019 por mi antecesor, el gobernador regional Carlos Rúa Carbajal, quien ha aprobado con su equipo el expediente técnico. Usted sabe, cuando ya un proyecto no difiere de los gobernadores sino existen problemas que hemos encontrado y lo que hemos hecho nosotros es continuar, subsanar, mejorar los proyectos.

Voy a reiterar, señor presidente, todos los expedientes tienen algunas dificultades, algunas deficiencias, algunas observaciones; y, por tanto, cuando estamos en el proceso de ejecución se logran descubrir estas dificultades. Entonces, para eso están el residente y el supervisor, el supervisor no olvide usted que representa al Gobierno Regional de Ayacucho, a pesar que es contratado, pero representa al Gobierno Regional de Ayacucho. Hay vicios ocultos, dicen ellos en el expediente, y luego plantean mejorar, reformular, y esto genera siempre adicionales.

Por tanto, todos los adicionales que se han producido en esta construcción han sido con la aprobación, tanto del residente y la supervisión de este proyecto. Nosotros no somos técnicos, ellos son los especialistas; y, por tanto, como gobierno regional, luego de hacer un análisis con nuestros funcionarios,

pues tenemos que aceptar esos adicionales, de lo contrario la obra quedaría paralizada.

Entonces, estamos avanzando, cuidando meticulosamente el presupuesto y los pocos recursos que tenemos, pero no solo nosotros, sino también con la Contraloría General de la República, quien está trabajando de la mano con nosotros. Entonces, en el Hospital de Huanta ha existido, repito, estos vicios ocultos y que en el camino estamos superando. Y lo más importante es que nos estamos poniendo de acuerdo para que esta obra no paralice y no se sume a los millares de obras paralizadas en todo el país.

Y estamos proyectando, repito, el Hospital de Huanta lo vamos a entregar entre agosto y septiembre a la población de Huanta. Este hospital en este momento tiene una proyección, está construido con una categoría II-1, apenas se concluya el equipamiento está para un II-2; y, trabajando de la mano con el Minsa, vamos a recategorizar este hospital II-2 y que definitivamente va a ser una solución no sólo para este año, sino estamos proyectando para 20 o 30 años para adelante.

No sé si con eso estoy siendo conciso con el Hospital de Huanta, señor presidente, para pasar al Hospital San Francisco.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, continúe con su exposición.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— El Hospital San Francisco desde un inicio ha tenido graves problemas, sobre todo por el estado situacional del terreno. El terreno de San Francisco es terreno muy débil, que cuando se empezó a cavar, ¿verdad?, demostraba debilidad, es arcilloso, y desde ahí empezaron las observaciones; y, nuevamente, la supervisión, con nuestro equipo técnico del Gobierno Regional de Ayacucho han aceptado esas observaciones que ha planteado la contratista, porque es real, porque es cierto que existen esas observaciones, y hemos dado adicionales, por eso es que hemos superado el 15 %.

Hemos sido informados la semana pasada, porque tenemos presupuesto para continuar esta obra, señor presidente. Hemos recibido el año pasado la información oficial de la contratista y la supervisión de que en vista que el presupuesto ha superado ya el 15 %, se requiere necesariamente la aprobación de la Contraloría General de la República. En este momento estamos complementando toda la documentación a trasladar a la Contraloría para que ellos puedan aprobar.

Uno de los temas que nos puede objetar la Contraloría es que, para estos adicionales, que suman el 15 %, la entidad tiene que contar con el presupuesto para cumplir con los pagos de este adicional que va a generar esta observación. Y, por tanto, estamos haciendo nosotros algunas modificaciones en nuestro PIA. Y para cumplir con esta aprobación de la Contraloría, vamos a

adicionar, porque es nuestra prioridad que ese hospital se concluya, y con ello se terminó.

En la parte de edificación de la infraestructura del Hospital San Francisco está al 100 % construido, señor presidente, la dificultad ahora está en los equipamientos que se van a introducir allí. Es por ello que vamos a demorar y vamos a trabajar conjuntamente con la Contraloría para que ya nos dé el visto bueno y apruebe la reformulación de este adicional que supera el 15 %, y con ello estaríamos concluyendo este hospital, señor presidente. Mi compromiso es que este año 2025, sí o sí, se entrega este hospital San Francisco para nuestros hermanos del Vraem.

En Puquio lo que resulta es que cuando iniciaron el trabajo de excavación para la cimentación de este nuevo hospital, a tres metros han encontrado agua, señor presidente. El reglamento dice que el estudio de perforación se hace a tres metros, cuando la empresa hizo tres metros y un poco más ya encontraron agua. Y no se puede edificar un hospital de esa dimensión, porque estamos hablando de 4 o 5 pisos, con ese grave defecto.

Los consultores, los que han elaborado el expediente técnico nos están entregando este mes, nos han dicho, la reformulación de la base de la cimentación; y esto va a generar adicional también, señor presidente, porque es un vicio oculto. Cuando presenten ellos la reformulación tiene que pasar por la supervisión de este proyecto; y luego, coordinando, consensuando con el equipo técnico del gobierno regional de Ayacucho, debe aprobarse ese adicional y ellos empezar a trabajar. Este es un proyecto grande, señor presidente, y los proyectos grandes tienen a veces estos problemas grandes, pero todo tiene solución.

En los recursos que tenemos para este año en el PIA no hay, no está incorporado un solo centavo para este año, porque probablemente mientras estamos consensuando, conversando y finiquitando el expediente técnico nos vamos a demorar hasta mayo o junio del presente año, y el adelanto que le hemos entregado de aproximadamente 66 millones es suficiente para que pueda cubrir hasta diciembre. Y el próximo año 2026 estaremos incorporando presupuesto importante para que esta obra continúe.

La contingencia de este hospital, repito, se va a entregar este fin de mes, a fines de marzo para que todo el hospital pueda trasladarse allí. Y debo decir, con tranquilidad y con alegría, el Hospital de Contingencia no tiene nada que envidiar a cualquier contingencia que se ha dado en el país. Han ido al Ministerio de Salud, y ha dicho, este es el mejor. Ellos mismos, hasta ahora no hemos encontrado un Hospital de Contingencia tan completo como se ha realizado, como estamos haciendo en la ciudad de Puquio.

En Cangallo, es cierto, señor presidente, que hemos tenido también adicionales allí por motivo de los expedientes que hemos

tenido, pero, repito, esto lo hemos superado, mejorado, conjuntamente con la Contraloría, y ahora está al 100 %, no falta nada en ese Hospital de Cangallo, señor presidente, y la inauguración estamos programando para el mes de mayo en Cangallo, entregándole a la población y a sus beneficiarios.

El señor PRESIDENTE.— Respecto al hospital de Cangallo que usted había dicho, ha informado hace un instante. Para su funcionamiento, ¿cuenta con los recursos humanos especializados y con los equipos operativos?, ¿está garantizada su sustentabilidad en el tiempo? Porque emplear, tener equipos guardados con el tiempo se deterioran; y, asimismo, si no hay especialistas, pues se convierten estas infraestructuras en elefantes blancos. Es por ello que es necesario garantizar la sostenibilidad del recurso humano en el tiempo financieramente. ¿Sus proyectistas han tomado en cuenta ese problema?

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, no queremos que ocurra como el de San Miguel, donde inauguramos y no había especialistas. Esta vez está garantizado, ya trabajado y coordinada detalladamente esta brecha con el Minsa. Y el Minsa se ha comprometido que para la inauguración va a estar completamente atendida esta demanda de brechas y los especialistas van a estar ahí ya en el hospital de Huanta.

Y lo invito, señor presidente, lo invito a usted, y le vamos a llegar oficialmente un oficio para que pueda usted asistir a la inauguración de este hospital y pueda verificar lo que estoy diciendo. Van a estar los especialistas, van a estar los técnicos y vamos a inaugurar una obra concluida al 100 %.

Y los futuros hospitales, como tenemos el de Cora Cora, como tenemos San Francisco, Huanta, ya van a funcionar justamente con esa observación que usted hizo. Allí no se inaugura si acaso no se ha cerrado la brecha, no se inaugura, y eso hemos quedado con el ministro de salud. el ministro mismo dijo: *No se inaugura ningún hospital si no tiene completos los recursos humanos, sus especialistas.*

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra pregunta de parte de los señores miembros de la comisión?

Congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, el gobernador acaba de decir: *No queremos que ocurra lo que ha pasado en San Miguel, es en el hospital, que hemos recepcionado sin tener los especialistas.*

Mire, lo confiesa todavía, pero ya está funcionando el hospital, y él señala que sabía muy bien que no había especialistas para que puedan manipular los equipos altamente sofisticados, sí, y que están hoy día como elefantes blancos ahí en el hospital de

San Miguel, y seguramente también en nuestro propio hospital Miguel Ángel Llerena.

Entonces, ¿qué más podemos esperar? Hay una incapacidad en la gestión que usted está desarrollando gobernador, por intermedio suyo, señor presidente, pero no podemos seguir escuchando que todos los expedientes son malos, en dónde hay alguno bueno, que hemos recibido del gobierno regional una obra como es un hospital San Francisco, que no teníamos especialistas, que tampoco tenían presupuesto, en este caso particular, señor presidente. (6)

Pero, ¿Cómo se ha podido recepcionar así? Ahora está a cargo del Gobierno regional el hospital, en este caso, de San Miguel, que es de la zona del VRAEM. Y ahí están siendo atendidos los hermanos y hermanas de la zona del VRAEM y otras regiones que también, en este caso, a veces necesitan atenderse ahí. Este hospital, quisiera preguntar, en este caso por intermedio suyo, señor presidente, al gobernador regional, por qué también se entregó sino se contaba con el presupuesto para el funcionamiento de los equipos, como es el grupo electrógeno, salas de caldera, cuartos de bomba, de agua, por falta de compra de combustibles o si tiene el presupuesto, porque cuando fuimos a hacer la visita inopinada nos manifestaron que no tenían presupuesto para prender las calderas, no había combustible y que ello le impedía, en este caso, entrar en funcionamiento. Así mismo, señor presidente, por intermedio suyo, espero que me responda, no que vaya con otro tipo de discurso. En mi visita inopinada realizada por parte de mi persona de fecha 31 de enero, juntamente con la Contraloría, se ha evidenciado que se cuenta con dos ambulancias nuevas, una urbana y una rural, el cual ha sido parte del adicional de la obra número uno con un monto de más de un millón y medio. Se ha advertido que hasta la fecha no cuenta con las placas de circulación, pero también del mismo modo, señor presidente, por intermedio suyo, se ha evidenciado que tiene otras dos ambulancias que están en funcionamiento, en este caso, la pregunta sería, señor gobernador regional, ¿Puede explicar cuál ha sido el motivo para generar un adicional de obra para la compra de dos ambulancias si ya se contaba con dos ambulancias para el funcionamiento del nuevo hospital? Asimismo, señor presidente, con respecto a Canaán, quiero que el gobernador regional pueda mencionarnos quién ha sido el profesional que no ha observado el expediente técnico que tuvo grandes defectos del área, en este caso, de la Oficina de Proyectos y Estudios, y qué acciones ha iniciado el gobernador regional contra este funcionario, ya que en palabras de él ha hecho un expediente técnico con grandes defectos, por eso ha hecho que un monto de 34 millones suba a 87 millones para el Centro de Convenciones y Exposiciones de Canaán.

El señor PRESIDENTE.— Siga el gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Muchas gracias, presidente.

Bueno, creo que vamos aprendiendo en la vida. La vida es un camino de aprendizaje.

¿Por qué se inauguró y se entregó a los beneficiarios de la Hospitalidad de San Miguel? Porque pedían a gritos la población que de una vez se entregue al hospital. Los trabajadores, los servidores del hospital, pedían, así repito, a gritos, queremos salir de acá, queremos ya utilizar el hospital. Y en la situación en la que estaban atendiendo, verdad, era calamitosa. Y, por tanto, tomé o tomamos la decisión de que se dé ya la atención en el hospital ¡Hasta ahora está cumpliendo su papel!, hay más de 121 mil atenciones. Entonces creo que eso no fue mala decisión, no fue una irresponsabilidad. Nosotros atendemos, aceptamos y estamos de acuerdo con la población, en tanto ya tengamos la infraestructura que vaya funcionando y sigamos gestionando para que lleguen los profesionales. Lo que ocurre, señor presidente, es que la congresista nunca ha tenido la voluntad de apoyarnos, de acercarse al Minsa, de reclamar al Minsa y decir, oye, apóyennos, vayamos a San Miguel. No sabe, no conoce la realidad, ¡no conoce la realidad la señora congresista!, con las disculpas del caso. La realidad es que la población ha pedido, entonces nosotros tenemos que atender la población, ya estamos superando, estamos mejorando, falta de combustible no es problema, ya llegaron las placas de las ambulancias, las ambulancias que estaban ahí van a ser destinados a otros centros de salud cercanos que le hacen falta. Está solucionado ese tema, señor presidente.

El de Canaán, es un expediente técnico que se inició en el año 2017-2018, se han elaborado esos expedientes técnicos, repito, se han reformulado una y otra vez por distintos funcionarios. Y esta última, por una decisión política, porque yo dije, ese expediente no tiene la, vamos a llamarlo así, la capacidad y la potencialidad que le vamos a dar. Esto va a ser un centro de exposición de convenciones más grande del país, el más importante del país. A eso nos estamos proyectando. Entonces, yo no voy a estar buscando qué funcionario fue el culpable, quién es el que lo ha hecho mal, etcétera. Y no le costó nada, que pueda desfalcarse en el presupuesto, del erario, porque son funcionarios, son técnicos del Gore de Ayacucho quienes lo han elaborado. Y que lógicamente en el tiempo hemos mejorado. Desde 2017 estamos en el año 2025, presidente, han pasado ocho años, las cosas cambian, las cosas mejoran y no podemos quedarnos detenidos en el tiempo con ese expediente técnico del 2018, donde las necesidades eran otras, donde las proyecciones eran otras. Mi visión es grande, señor presidente. Mi visión es que Ayacucho termine siendo un lugar, un destino en el que se lleven eventos importantes como la minería, como las expoferias, etcétera. Entonces, yo creo que esto es parte de la vida, esto es parte de la gestión pública, mientras sea transparente, presidente, mientras estas cosas, puede haber, repito, dificultades, y eso es la vida, hay observaciones, claro que sí, pero lo hacemos de

manera transparente, limpiamente, reconocemos nuestros errores, reconocemos nuestros defectos, pero lo vamos superando y, cuando vayamos a entregar, van a entregar unas obras maestras, como las que estamos haciendo en Ayacucho, como los Colegios Emblemáticos, por ejemplo, con nuestros propios recursos, en el que nuestros niños y niñas están recibiendo educación de calidad en nuestra región.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta de un miembro del Congreso? ¿De la Comisión de Fiscalización?

Congresista Margot Palacios.

La señora Palacios Huamán (NA).— Sí, señor presidente, por intermedio suyo, yo sí conozco mi región, no paro en Lima, nada más señor gobernador regional, por intermedio suyo. Y sí conozco la realidad, y es por eso que hago las visitas inopinadas, porque la población me lo pide. Si usted dice que la población le exigía, usted creo que desconocía, que estamos hablando de un hospital, no estamos hablando, tal vez de un mercado, estamos hablando de la vida, de la salud, ¿Cómo puede recepcionar el Gobierno regional un hospital sin tener a los especialistas, a los profesionales para que puedan manipular los equipos? Entonces, si estaban en condiciones paupérrimas en, este caso, los otros hospitales de contingencia ¿A qué lugar los ha enviado?, usted mismo está diciendo que no tienen, hasta el día de hoy, especialistas, técnicos, profesionales para que manipulen los equipos, no saben manipularlo o no han sido capacitados. Estamos hablando de la salud, no estamos hablando aquí de otro tipo de infraestructura que dependa la vida, en este caso, de las personas. Señor presidente, con respecto a la situación del proyecto de mejoramiento del Campo Ferial Canaán, la Contraloría de la República ha emitido un informe de control, el número 087-2024, en donde advierte que la obra presenta modificaciones sustanciales en los componentes de arquitectura, estructuras y entre otros. Pero también, señor presidente, en ese mismo informe, la Contraloría advierte que el proyecto de mejoramiento del Campo Ferial de Canaán Bajo es propiedad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el área donde se ubicará en este caso el estacionamiento y a través del informe de control número 087-2024-OCI. La pregunta, señor presidente, por intermedio suyo, ¿Podría el señor, en este caso gobernador regional, mencionar la situación legal y jurídica de dicho predio, ya que en relación al saneamiento legal del terreno, la Directiva N°001-2020 del Gobierno regional, directiva para la ejecución de proyectos de inversión pública por la modalidad de ejecución presupuestal, administración directa y/o encargo, señala, voy a leer textualmente "Es requisito que toda obra a ejecutar cuente con el debido saneamiento legal del terreno, en el cual se ponga a disposición expresa el área del terreno para la ejecución de la infraestructura con recursos del Estado a

favor de la población en general". Asimismo, también, señor presidente, la siguiente pregunta ¿Contará para ello con la respectiva inscripción en Registros Públicos y documentos debidamente acreditados de la propiedad? Y también, qué acciones se ha tomado contra los funcionarios de la Gerencia de Obras, el residente y supervisor que incurrieron en estos actos, presuntamente irregulares ya que debieron verificar que el expediente técnico esté aprobado por el nivel competente y revisar detalladamente la documentación existente, verificar la existencia de todos los permisos y licencias necesarias, así como verificar el documento que sustente el saneamiento legal del terreno o área donde se concretara el proyecto.

Y para finalizar, señor presidente, con respecto a la situación de la instalación de la planta de masificación de gas en Ayacucho. Sabemos que desde el Ministerio de Energía y Minas se viene haciendo la construcción futura de planta satelital de regasificación de GNL. No solamente en nuestra región Ayacucho, sino también en regiones como Huancaavelica, Cusco, en Puno, también se está proyectándose en Apurímac. El año pasado tuve una visita inopinada al Ministerio de Energía y Minas en el cual se me informaba que al Gobierno regional se le había pedido que solicite a Bienes Nacionales para que se le entregue, Bienes Nacionales, el área que está ubicada en el distrito de San Juan Bautista que tiene un área aproximada de 17 736 metros cuadrados, que actualmente se encuentra en registros de predios de la Oficina Registral de Ayacucho y que el Ministerio de Energía y Minas solicitaba que el Gobierno regional lo transfiriera para que se iniciara la construcción de la planta satelital de regasificación.

La pregunta sería ¿Actualmente ya se cuenta con el convenio suscrito con el Ministerio de Energía y Minas para la instalación de la planta de masificación de gas natural en Ayacucho, tal como se viene ya culminándose en la región de Cusco? ¿Se ha elevado la documentación correspondiente al Ministerio de Energía y Minas con respecto a la documentación del saneamiento del predio? Porque en caso contrario el Ministerio de Energía y Minas no puede construir esta planta satelital de gas. Asimismo, también, señor presidente, por intermedio suyo, en una reunión con la señora Iris Cárdenas, Viceministra de Hidrocarburos en la instalación del Minen, el 27 de enero del 2025, me manifestó que aún no se había entregado la documentación que correspondía a la disponibilidad del predio, lo cual dificultaba la suscripción y cumplimiento del convenio para que se instale la planta de masificación de gas natural en la región Ayacucho. Espero que me pueda responder y si es posible, con documentos que voy a solicitar que se me envíe a mi despacho, ya que desde el año 2022 no se me responde a varios documentos desde el Gobierno regional, en una forma de falta de respeto, señor presidente, sabiendo que en la administración pública se tiene que dar trámite, no solamente el documento de un congresista de la

república, sino también de cualquier ciudadano natural. Si a mí no me entregan ningún documento, imagínense en este caso a un ciudadano de a pie que tampoco se le estaría entregando vía, también, a través de la Ley de Transparencia que todos debemos tener acceso a la información, pero no se nos entrega. Espero que se pueda entregar con documentos, no solamente con discursos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— El señor gobernador Wilfredo Oscorima, por favor, responda a la pregunta de la congresista Margot Palacios.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muy bien, muy bien. A ver.

Parece que nuestra congresista desconoce gestión pública. No se puede hacer ninguna obra si no tenemos saneamiento

El señor PRESIDENTE.— Le voy a pedir, señor gobernador, que no, evitar el diálogo, por favor. A través de la presidencia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muchas gracias. Muy bien. (7)

No se puede iniciar ninguna obra pública si no tiene saneamiento físico legal. El terreno Canaán está debidamente inscrito Registros Públicos a nombre del Gobierno Regional de Ayacucho.

Inicialmente eran once hectáreas y es cierto, que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones ha hecho la observación y cerca de dos hectáreas han sido reservadas y están allí, donde no se ha hecho absolutamente nada, está en terreno, está incluido en este momento como para cuidar ese terreno, pero no se ha hecho ningún proyecto de inversión. Se le ha excluido, se ha excluido ese terreno que le corresponde al Ministerio de Transporte y Comunicaciones que lo tiene como en el futuro, para que allí se amplíe el aeropuerto.

Lo mismo está haciendo con INIA, que tiene que también reservar ese terreno, como lo estamos reservando nosotros y ahora tiene problema con los moradores que están ocupando terrenos del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. No sé, sabe Dios ¿cuándo terminará ese problema?

Entonces, yo, categóricamente, le digo así, rechazo cualquier argumento en el que diga que nosotros estamos ejecutando por esto, sin saneamiento físico legal y se lo vamos a entregar a usted, ahí está nuestro gerente, se lo vamos a enviar inmediatamente para que vea que sí está saneado, está en Registros Públicos a nombre del Gobierno Regional de Ayacucho y sobre ese terreno en el que nos han observado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el aeropuerto está totalmente libre, no se ha invertido nada, lo hemos hecho una mejora de su campo para que haya estacionamiento de vehículos por el momento, mientras no hacen ellos nada pues lo utilizaremos como playa de estacionamiento para los visitantes de Canaán.

Entonces, eso está totalmente descartado, que nosotros estamos infringiendo la ley. Esa fue la primera observación que nos hizo la Contraloría General de la República, y cuando vieron los documentos se quedaron allí tranquilos, conformes con la información que le hemos dado.

Entonces, y, además, tenemos licencia de construcción, otorgado por la municipalidad distrital de Andrés Avelino Cáceres, quien nos ha puesto los límites dónde se va, dónde se está construyendo el campo ferial que llaman los del centro de exposiciones y convenciones de Ayacucho y con ello creo que está totalmente claro ese tema, señor presidente.

Masificación de gas, también repito, señor presidente, tengo que decirlo, no estoy ofendiendo, está desinformado. El día el día 22 de octubre del 2024 finalmente la Superintendencia de Bienes Nacionales nos ha hecho entrega, nos ha transferido al Gobierno Regional de Ayacucho 1.7 hectáreas, no 17 hectáreas, 1.7 hectáreas para que allí se instale la planta de masificación, remasificación, etcétera, de la masificación de gas en Ayacucho.

Sin embargo, cuando el gobierno conversa con Cálida, Cálida dice, yo no necesito terreno para masificar gas en Ayacucho, en Huamanga. ¿Por qué? Porque hay un City Gate, a 5 kilómetros en Uchuypampa. Está el City Gate hasta allí está llegando gas.

Lo que va a ser cálida es tomar el tomar el City Gate y ahí y traerlo con tubos directamente a la ciudad de Huamanga y, por tanto, este terreno que hemos adquirido gastaría por demás. Aquí no va a haber, no es virtual, señor presidente, en Ayacucho no va a haber masificación de gas virtual, es decir, no van a trasladar con cisternas como lo van a hacer para otras ciudades, como para Huancavelica, Cusco, Apurímac, etcétera.

Lo que va a haber en Ayacucho es que directamente del City Gate van a llevar instalaciones a los domicilios en Huamanga y, por tanto, este terreno está, brilla por demás y que vamos a solicitar ya para darle otro destino.

Por eso decía hace unos minutos, con Cálida cuando se firma esta adenda con el gobierno, porque ya está avanzado esto van a firmarlo en junio de este año. Ellos van a intervenir ya directamente y el próximo año está garantizado que va a haber gas en todos los hogares en la ciudad de Huamanga, en la ciudad de Ayacucho, y así poco a poco se va a ir masificando Huanta y otras provincias más.

No sé si con eso está claro, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra, a la congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, señor presidente, por intermedio suyo, a veces cuando uno no entiende o no escucha bien yo le pregunté a usted, acá un poco comprender bien lo que uno le dice, y en todo momento era pregunta.

Acá hay que señalar dos cosas en particular, con respecto a la masificación del gas. Yo le pregunté puntualmente sobre la planta satelital de regasificación de GNL. No le pregunté la concesión que se va a hacerse con Cálida por 30 años y es lo que usted está haciendo. Y me ha dicho efectivamente, hay una resolución en el cual Bienes Nacionales les va a transferir o les ha transferido ya en este caso una propiedad. Yo le pregunté estrictamente por este plan satelital de regasificación que como usted ha dicho, señor presidente, por intermedio suyo, ya se está culminado en Cusco y que se inaugurará próximamente. Se está realizando en Huancavelica y en otras regiones.

Otra cosa es, hacer una planta satelital que será realizada por el propio Ministerio de Energía y Minas. Y otra cosa es que la vas a entregar a un privado como es Cálida, y como usted ha manifestado hoy día, es que se va a entregarse a Cálida, en la que ella va a hacer, en este caso, todas las, entiendo, conexiones, instalaciones, que obviamente le va a costar a la población de la región Ayacucho en sus recibos en el momento en que se empieza a cobrar.

El tema era a mediano plazo o a un corto plazo, como ya lo han visto así gobiernos regionales como Cusco y Huancavelica, que ya dentro de los próximos meses va a funcionar su planta satelital de regasificación y que va a atender a más de mil familias en una primera etapa y posteriormente esta se vendrá ampliando.

Aquí lo que tiene que decir el gobernador regional, que no está de acuerdo con esta planta satelital de regasificación que va a construir el Ministerio de Energía y Minas, que en un mediano o un corto plazo atendería a la población de la región de Ayacucho, específicamente de la provincia de Huamanga. Y usted muy bien también lo ha señalado, gobernador, por intermedio del presidente de la comisión que acá cerquita tenemos la Planta GNL y no tenemos el gas, en este caso, en nuestras casas instaladas en la región de Ayacucho.

Entonces, una cosa es aclarar que usted no quiere que se haga la planta satelital de regasificación que va a construir con dinero del Estado el Ministerio de Energía y Minas y sí está buscando, ya creo que ha concretado, usted lo ha dicho con Cálida, que termine el 2024 su concesión y van a ampliarle por otros 30 años más, no solamente a gobiernos regionales como Ayacucho, sino también a otros gobiernos regionales.

Y, señor presidente, por intermedio suyo, yo creo que hay que también tener una mejor comprensión de lo que uno le pregunta y no estaba afirmando en ningún momento. Yo pregunté para que pueda responder, en este caso, el gobernador regional.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, gobernador, para que responda a la congresista.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Solo las ciudades que no tienen esta suerte, esta fortuna de tener un City Gate cercano va a tener planta satelital como Huancavelica, como Cusco. Son virtuales, van a llevarle con cisterna para ponerlo allá y de ahí se puedan repartir a mil hogares.

El caso nuestro es excepcional, algo especial, junto con Ucayali, por si acaso en dos regiones que tenemos cerca. Va a ser masificado, no va a haber mil, mínimamente 12 mil, mínimamente 12 mil en la ciudad de Ayacucho. Pero claro, ellos nos adelantaron, tienen su terreno, etcétera, pero ¿qué va a pasar en el futuro? Estas plantas satelitales van a ser absorbidas por Cálida.

Y aquí no es que está... Va a ser el mismo sistema, la misma modalidad. Yo tengo el terreno, ¿y por qué tendría que entregarle a Energía y Minas?, si ese terreno ya no va a ser utilizado, ya no va a ser usado. Eso es necesario en regiones o ciudades que no tienen cercano un tubo.

Un ejemplo clarísimo y facilito para hacer entender, presidente, es como tengamos agua, caño no. Huancavilca no tiene agua, Ayacucho tiene agua. Tiene el tubo acá, agua. Entonces para darle a Huancavelica agua hay que trasladarlo en tanque, cisternas para que ellos tengan agua. Se llama el sistema virtual, porque le van a llevar a un tanque y recién de ese tanque cisterna, le van a dar agua a la población. Aquí no, aquí la instalación está acá, cinco kilómetros, está el tubo del City Gate, de ahí van a traer directamente, ya van a hacer planes de transformación, etcétera, ya es privado, ya es de ellos.

Entonces, creo que se está mal informando a la población, diciendo esto. Yo no soy enemigo del pueblo, por lo contrario, yo trabajo para el pueblo, pero, repito, tenemos la suerte, tanto Ayacucho y Ucayali, de tener City Gate a 5 kilómetros. Es decir, el agua está acá. Lo van a instalar directamente, de ahí van a hacer una planta de transformación acá en la ciudad de Huamanga, y a ellos van a gastar. No les voy a dar, si quieren, les daré el terreno a ellos. Pero ¿por qué les voy a dar terreno a un privado? Si finalmente estas plantas que se están construyendo en Ayacucho, perdón, en Huancavelica, en Cusco, lo van a absorber ellos. Cálida va a manejar todos ellos para mil hogares. Nosotros vamos a tener 12 mil hogares industriales, todos.

Y más bien lo que estoy proyectando en ese terreno que nos han dado bienes nacionales, construir los grifos para los vehículos, para que ahí se hagan plantas de transformación de combustible a gas.

Estamos proyectando, señor presidente, por favor, quiero que quede claro esto. Nosotros nos vamos a demorar un poquito, pero va a ser una instalación directa a los domicilios. No nos van a traer con tanques a nosotros para que de acá salga para los

domicilios, ¡No! Ya viene la instalación del caño, hace su planta de transformación y va a dar masificación, gas de Ayacucho.

Entonces, será la diferencia cuatro o cinco meses, pero vamos a tener no mil hogares, vamos a tener más de 12 mil hogares en la ciudad de Huamanga, en todas las casas.

Ahí está la diferencia, señora congresista, a través de usted, señor presidente. Nosotros vamos a ser más beneficiados que esas regiones, porque van las instalaciones van directamente. Aquí está el agua, aquí está el gas, directamente.

Entonces, cuando me habla de planta satelital, eso es del pasado. Está también contrato del pasado. Ahora Cálida dice yo voy a invertir y le voy a dar gas a Ayacucho en su domicilio y me es más fácil, dicen ellos mismos, Ucayali y Ayacucho son los más beneficiados, van a ser los más beneficiados, porque tienen aquí cerquita su planta, su City Gate.

Entonces, esa información se lo pueden dar Cálida y se lo puede dar el Ministerio de Energía de Minas. No, yo puedo decir que le estoy mintiendo, que le estoy engañando, nada. Usted cree que soy un tonto, señor presidente, para teniendo este terreno ya inmediatamente hacerlo. Yo lo tengo más de cinco meses. Hace rato se lo hubiera entregado, pero para qué lo voy a entregar, si me han dicho no necesito tu terreno, yo no necesito tu terreno para hacer esto para darle gas, y te voy a poner en tu casa, porque está cerquita tu gas.

Eso es, señor presidente.

Espero que me hayan entendido, está claro este tema presidente, que es facilísimo.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos la presencia virtual al señor gobernador Wilfredo Ocorima Núñez, Gobernador Regional de Ayacucho. (8) Sí, la información brindada a esta comisión es importante para los fines de la comisión.

Vamos a dar el uso de la palabra al señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, presidente del Consejo Regional, como ampliación de agenda.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe.— Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Le pedimos un instante, señor gobernador por favor que esté todavía esté en forma virtual por unos diez minutos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe.— Sí, gracias al señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, señora congresista Margot Palacios, estimados congresistas de la república que están vía virtual y todo el equipo técnico del Consejo Regional y a los visitantes, tengan

un cordial saludo de parte de todos los consejeros regionales de la región Ayacucho, de igual forma de la presidencia y que su estadía acá en la región sea la más productiva y beneficiosa para que ustedes tomen las mejores decisiones a nivel de región a beneficio, de repente, del país en la cual estamos nosotros enfocados en poder contribuir con el desarrollo.

Daniela la diapositiva.

Desde ya, la región Ayacucho viene prácticamente trayendo presupuestos, pero esos presupuestos a nivel de ejecución de gastos, de calidad de gastos, no está representando lo que deberíamos, de repente, de tener. En este caso vamos a pasar las diapositivas de lo que está pasando, de dos problemas principales, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, que son de la obra del hospital, una obra valorizada de más de 500 millones.

El señor PRESIDENTE.— Sí, déjenle todo el apoyo al señor presidente del Consejo Regional.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe.— Como ya lo mencionó el gobernador, esa obra de más de 500 millones está teniendo problemas, problemas que pueden hacer colapsar en estos meses o años siguientes el único hospital de gran envergadura que se tiene en Ayacucho. ¿Y esto por qué? Una mala ejecución. Una mala calidad de materiales, podría decirse, asociado de repente a la falta de equipos en el tema de medición de la calidad del agua, lo que le genera demasiados perjuicios a nuestra población. De manera que esta situación, señor presidente, lo que desde el Consejo Regional yo invoco a que la Contraloría sea más específica en el proceso de fiscalización. Tiene que ser más drástica porque lamentablemente caso contrario no se va a poder corregir. Si como dice el gobernador, si no hay el tema de la palabra corrupción como se podría decir, entonces lo que existe es la palabra incapacidad, porque algo tiene que existir para que esa obra, ese hospital esté como está. Todas las cañerías se están oxidando por corrupción y están reventando por todos los lugares, señor presidente de la comisión, y eso es lo que nos está pasando. Toda, yo creo que todo el hospital, los sindicatos están preocupados, los trabajadores están preocupados por esta situación porque por cualquier parte revienta la cañería, es una obra que no tiene muchos años de haber sido puesta en funcionamiento.

La siguiente lámina, por favor.

De igual manera, como dijo, la falta de recursos humanos de repente y de no tener una buena planificación, que es lo que siempre yo he exigido acá en el Gobierno regional, se tiene grandes equipos de gran envergadura, no sólo eso, un montón de equipos que están sin funcionamiento. Entonces yo creo que la población ayacuchana necesita que las autoridades contribuyan en

que el servicio que les brindamos sea eficiente y no es eficiente si tenemos equipos prácticamente, de gran costo, que han generado millones de soles en impuestos, de repente, a la gente que lo necesita que contribuye no siendo efectivos.

La siguiente, por favor.

De igual manera, esto pasa casi en la gran mayoría de obras, se construyen infraestructuras que no se usan. Este es un helipuerto que yo estoy recontra seguro de que, si bajase un helicóptero con la vibración, todas esas cañerías que están oxidadas se romperían en un rato y todo el hospital colapsaría.

¿Me puedes pasar el video, por favor, Dani?

Tenemos un video de 18 segundos, lo que está pasando de forma permanente, señor presidente, por lo que yo pido que la Contraloría intervenga en un informe, de repente, más específico. Un informe que garantice a solucionar los problemas que tenemos acá en la región.

Es un video de 18 segundos, totalmente este para que sea más rápido también.

—El audio se interrumpe por breves segundos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe.— Gracias, gracias, Dani.

Eso es lo que no puede pasar, señor presidente de la comisión, señores congresistas, con el presupuesto del Estado. Considero y creo que todos creemos que debe ser bien ejecutado al servicio del pueblo.

Pasamos a la siguiente diapositiva, por favor.

Este es el Centro de Exposiciones Canaán, una obra con un presupuesto inicial de 34 394 235.24 soles que por, no sé, la excusa es echarles a los profesionales, yo lo que la excusa sería es la falta nuevamente de planificación, de pensar que nos sobra el presupuesto y se incrementa a 87 millones. Entonces, ¿qué sustentan? Definitivamente lo que sustentan que es que falta, ese expediente está mal elaborado, pero no hay sanciones. Lo mismo, señor presidente de la comisión, está pasando con todos los hospitales en la mala elaboración de expediente.

La siguiente, por favor.

Y esto es, una obra que ni siquiera ha terminado su construcción y ya tiene rajaduras. Entonces, ¿Qué existe acá? ¿Incapacidad? Si no es corrupción, es incapacidad, porque caso contrario, algo tiene que ser. Mala calidad de materiales, malos profesionales en la ejecución, ¿Qué es lo que ha pasado exactamente? De igual manera.

La siguiente.

Tenemos, justamente lo que dijo, se ha mejorado el tema de la construcción de calaminas por andares. Aquí están los contratos

de los andares, señor presidente de la comisión, el contrato 206 y el otro tenemos el contrato 194. Ambos, ahí en la parte de la segunda diapositiva, se firman el 22 de octubre, la orden de servicio bien clara dice, donde que le dan el adelanto de obra, 120 días a partir de la firma de contrato. En el punto cuatro, en el avance financiero, ya se cumplió el contrato, estamos prácticamente 11 de marzo, sólo está el 11.48%. O sea, ¿Nos podemos equivocar tanto?, es la pregunta. ¿Qué es lo que está pasando? Falta de control, falta de supervisión. Y es algo que yo siempre he reclamado al Ejecutivo y muchas veces lo toman de mala manera porque piensan que uno se vuelve enemigo de esa situación. De igual manera tenemos el contrato número 194, el dos de octubre se firma, estamos prácticamente en el punto tres, dice que 120 días después de la firma, perdón, se debería terminar en 120 días después de la firma del contrato que fue el dos de octubre, estamos 11 de marzo, y va 8.83%. Entonces, lo que yo pediría, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, de repente el Consejo Regional no tiene el alcance, he querido de repente fiscalizar, avanzar, y también no es color de rosa el proceso acá dentro de un consejo donde que de repente no tenemos los recursos ni el equipo técnico para garantizar una fiscalización específica, que la Contraloría intervenga y sancione esta situación. Sancione por ejemplo a esas empresas que ya cumplieron sus contratos y aun así no han terminado, cuánto van a ser las penalizaciones, que se fiscalice ese tema, queremos, yo hasta podría decir, señor presidente de la comisión, que se cambie al representante de la Contraloría acá en Ayacucho. Poco impacto prácticamente en los resultados de las fiscalizaciones que han realizado hemos tenido. Y eso yo creo que la población ayacuchana no debe no debe desmerecer esa situación de no ser ajeno también, a que las obras se hagan de forma correcta, pueden haber errores, yo reconozco y siempre lo he conversado, pero errores dentro del marco de lo presupuestado, pero no puede haber una incapacidad que nos genere millones de millones de soles en pérdidas y esto muchas veces, señor presidente, se genera porque se le da a empresas, las contrata, se les da las licitaciones, las adjudicaciones, que no tienen el equipo técnico, que no tienen las maquinarias y es así que todo esto genera los perjuicios que a las finales nadie dice nada, entonces, motivo por el cual agradezco la presencia hoy día aquí en el Consejo Regional y desde ya, por favor, pediría cartas en el asunto, en que la Contraloría sea más específica. La gran mayoría de obras, yo podría decir el 95% presenta este problema, señor presidente.

Le agradezco el espacio a nombre del Consejo Regional y que tengan la mejor estadía en Ayacucho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Invito a los señores representantes de la Contraloría para que se acerquen a la mesa de la sesión.

Bien. Agradecemos la presencia, en esta comisión, del señor Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho. La información brindada en esta sesión es muy importante para los fines de la comisión.

Señor Gobernador, lo invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Como siguiente punto de agenda, se ha invitado al señor Juan Carlos Arango Claudio, alcalde provincial de Huamanga, para que explique, entre otros puntos, sobre el estado situacional de las habilitaciones urbanas de los distritos de Andrés Avelino Cáceres, Carmen Alto, Jesús Nazareno, San Juan Bautista.

Señor Secretario Técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Está presente el señor alcalde?

El SECRETARIO TÉCNICO.— El señor alcalde no está presente en la presente sesión, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estando nosotros, hemos venido de la ciudad de Huamanga para que, bueno, para que vengan los funcionarios, en este caso, el señor alcalde elegido por el pueblo de Huamanga. Sin embargo, ha enviado a su equipo técnico. Ya hemos tenido en otras oportunidades que se ha dado esta situación, por lo tanto, vamos a reprogramar la invitación al señor alcalde de Huamanga para que personalmente venga y pueda dar una explicación a la Comisión de Fiscalización.

Le cedemos el uso de la palabra a la congresista Margot Palacios.

La señora Palacios Huamán (NA).— Señor presidente, por intermedio suyo, es una falta de respeto cuando muchos de estos funcionarios elegidos por el pueblo dicen ¡No pueden ir hasta Lima!, se hace la sesión aquí en la región en la capital de Huamanga y lamentablemente no viene, es una falta de respeto que manden a funcionarios y está bien, señor presidente, **(9)** que no aceptemos que vengan otros funcionarios de menor jerarquía porque tampoco tienen capacidad de decisión y mucho menos van a informar en la real dimensión con respecto a las habilitaciones urbanas para hacer este proyecto que viene, o va a ejecutar en este caso el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aquí en la región Ayacucho. Realmente es una falta de respeto, señor presidente, y como hemos escuchado hace un momento también, minimizar que los expedientes técnicos, en qué lugar son buenos, en dónde se elaboran buenos, todos son malos y por eso se sube de manera exorbitante, exorbitante, señor presidente, los

presupuestos correspondientes. El consejero regional, para terminar mi intervención en esta etapa, del Gobierno regional de Ayacucho ha mostrado un video de cómo se encuentra el hospital regional Miguel Ángel Llerena, donde se atienden los pacientes. En esta época de lluvia no ha sido la primera vez que usted ha visto como se cae esos techos falsos y el agua ingresa donde están los trabajadores, donde hay conexiones eléctricas, donde pudieron haber causado algún daño, inclusive muerte ocasionada en este caso a los trabajadores de la zona. No fue la primera vez, son varias veces y así dice que no ha pasado nada, estamos corrigiendo, incapacidad, actos de corrupción, ¿Qué se quiere corregir acá en la región Ayacucho? Saludamos que se hagan proyectos tan importantes de la envergadura que se viene haciendo, pero no como se vienen haciendo en este momento en nuestra región de Ayacucho, y por eso hemos traído y gracias a usted, señor presidente, a la Comisión de Fiscalización, para que nuestros funcionarios quienes dirigen en la región de Ayacucho, acá se sienten e informen a la población qué es lo que están haciendo y cómo también vienen actuando, como hemos visto o hemos escuchado hace unos momentos con la presentación del gobernador regional de Ayacucho.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, hemos invitado al señor Johannes García Guzmán, Gerente Regional de Control de Ayacucho de la Contraloría General de la República para que nos hable sobre el mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital San Miguel, II nivel de atención, La Mar, Ayacucho con el código único de inversión 2194682.

El mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital de Apoyo San Francisco, II nivel de atención, Ayna, La Mar, Ayacucho, código de inversión 2194680. Asimismo, sobre lo planteado acerca del control exigente que se tiene que realizar sobre el Gobierno regional de Ayacucho y sobre todo de la municipalidad provincial de Huamanga. El pedido que se ha hecho expresamente por el señor Presidente del Consejo Regional, señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe.

Le damos el uso de la palabra al señor Johannes García Guzmán, para que nos exponga sobre los temas planteados en la invitación y en la ampliación de agenda que ha hecho el señor Jesús Navarrete Lizarbe.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes García Guzmán.— Bien, buenos días, congresista Juan Burgos Oliveros, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, y a todos los congresistas miembros de esta Comisión de Fiscalización.

En relación con los servicios de control que ha ejecutado esta Gerencia Regional de Control, hoy día voy a hacer una exposición relacionada a las cantidades de Informes de Control Concurrente

y otras modalidades de servicio de control que nosotros venimos ejecutando en cada uno de estos proyectos de inversión.

Respecto al proyecto mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital San Miguel, II nivel de atención, La Mar, la Gerencia Regional de Control emitió un Informe de Orientación de Oficio N°097-2024, en el cual advertimos que se había entregado la obra a pesar de que todavía existían partidas inconclusas, el cual se corrió traslado al Gobierno regional de Ayacucho y hasta la fecha todavía no hemos obtenido la documentación para la superación de las situaciones adversas. Adicionalmente, con la congresista Margot Palacios hemos efectuado una visita, como bien indicaba el 31 de enero, para ver el estado situacional de la infraestructura y adicionalmente la prestación del servicio de salud, donde advertimos, entre otros, por ejemplo, que no se contaba con aire acondicionado en el centro quirúrgico, en el cual se atendían entre dos a tres partos diarios. Así también las torres laparoscópicas no contaban con insumos de CO2. Había áreas como medicina y rehabilitación donde no se tiene implementado, justamente por falta de profesionales. Es una infraestructura bastante grande donde no existe personal médico para coberturar todas las especialidades.

Igualmente advertimos que no se contaba con GLP ni tampoco con combustible de petróleo, lo cual impedía que el funcionamiento de los equipos sea de manera recurrente, era de manera itinerante, y eso a la larga puede ocasionar el desperfeccionamiento de estos equipos y, consecuentemente, se pone en riesgo la garantía del proveedor.

Entre otros también advertimos que hay equipos de en rayos X que presentan falla en el encendido, justamente porque hay fluctuaciones eléctricas en la infraestructura que impiden el funcionamiento regular de estos equipos. Situaciones como esta hemos advertido en la visita realizada de manera inopinada con la congresista Margot Palacios y por parte de nosotros estamos ejecutando un servicio, en este momento, de visita de control. El equipo de Contraloría ha estado la semana pasada en el hospital haciendo su trabajo de campo y este fin de semana debemos estar comunicando nuestro informe del servicio de control, el cual será publicado también de manera oportuna.

Respecto al hospital de apoyo San Francisco de Ayna, hemos emitido hasta la fecha cuatro Informes de Hito de Control. Como indicaba anteriormente, no todos estos proyectos cuentan con Control Concurrente. Solamente tenemos tres en infraestructura de salud y dos en infraestructura vial. No obstante, en los demás proyectos ejecutamos otras modalidades, como la orientación de oficio y las visitas de control.

Respecto al Hospital de San Francisco, como indicaba, hemos emitido cuatro Informes de Control Concurrente durante el año 2023 y 2024. El último informe está relacionado a los adicionales de obras siete y ocho, que como se indicaba y ustedes tienen

conocimiento, estarían superando el 15% y necesitarían el pronunciamiento de la Contraloría General de la República. Hasta la fecha, todavía por parte del Gobierno regional, no hemos recibido la solicitud para la autorización de la Contraloría General de la República para el superamiento de este 15% del adicional.

Luego tenemos el proyecto del hospital de apoyo Huanta, Daniel Alcides Carrión donde también en el mes de diciembre fuimos con la congresista Margot Palacios. Aquí quiero hacer un paréntesis son tres hospitales que venimos verificando de manera inopinada, de manera conjunta con la congresista. Advertimos, en este Control Concurrente se han emitido seis hitos de control. El último era el Informe 28623-2024, es de señalar que este proyecto ha estado con la condición de suspendido y recién en el mes pasado se han reiniciado los trabajos. Adicionalmente, verificamos en el hospital de contingencia todas las fallas y deficiencias en las cuales se venía prestando el servicio de salud. Tal es así que se encontró equipos inoperativos, equipos en mal estado, en riesgos eléctricos, tanto para el personal que administra los equipos como para la misma ciudadanía, toda vez que estaban expuestos en los pasadizos. También advertimos deficiencia en la gestión de residuos sólidos, en el manejo de residuos sólidos y una situación recurrente en estos hospitales es la falta de reactivos, lo cual está impidiendo que los laboratorios puedan emitir los resultados de las muestras que se deberían sacar en estos hospitales, lo cual viene siendo tercerizado a empresas particulares.

Respecto a la construcción como indicaba, se ha reiniciado la ejecución de la obra por parte del contratista y hay un equipo de Contraloría que en este mes va a ejecutar un séptimo hito de Control Concurrente.

Respecto al mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital de Cangallo, emitimos un Informe de Visita de Control el 044-2024, el año pasado, donde advertimos también que había ciertas fallas en lo que es las partidas de concreto. Hay fisuras en la infraestructura que ameritaban un servicio de control adicional. En ese sentido, también nosotros tenemos programado en este trimestre, antes de la entrega o inauguración del proyecto, hacer una verificación con el equipo de ingenieros para hacer nosotros una contrastación de lo que manda el expediente técnico replanteado con la obra que se está entregando al sector salud.

Respecto al hospital de Coracora, hemos emitido servicios de control solamente de lo que es el procedimiento de contratación durante los años 2017-2018. Respecto a la ejecución de la obra, hasta la fecha no hemos emitido ningún servicio de control, no obstante, estamos programando para este segundo trimestre la ejecución de estos servicios. También es importante señalar, antes de terminar con los demás hospitales, que en nuestro Órgano de Control Institucional del Gobierno regional de Ayacucho

solamente contamos con dos ingenieros civiles, y hay que tener en cuenta la gran magnitud de proyectos que tiene el Gobierno regional, no obstante también con los ingenieros de la misma gerencia regional u otros adicionales venimos nosotros coberturando estos proyectos de inversión, pero hay que tener en cuenta con la magnitud, con la cantidad de proyectos y que en cada Control Concurrente por lo menos participan dos ingenieros civiles y un Control Simultáneo demora entre dos a tres semanas, más o menos para que tengan el cálculo del tiempo que nos toma nosotros como Contraloría hacer un informe oportuno de Control Concurrente.

Lo que corresponde al Centro de Salud San Juan, también hemos emitido un informe de control, perdón, un informe de visita de control en el año 2023.

Finalmente, respecto al mejoramiento y ampliación de los servicios del Hospital de Apoyo Puquio, sí venimos ejecutando un Control Concurrente, el cual hasta la fecha tiene seis hitos de control, siendo el último uno de los más significativos, donde hemos advertido que el expediente técnico tendría una presunta sobrevaloración de partidas por casi 25 millones de soles, lo que corresponde a partidas eléctricas, lo que es del cableado y algunas partidas de concreto. Y adicionalmente advertimos en el transcurso también la ausencia de parte del plantel profesional. Nosotros comunicamos de manera oportuna para que el Gobierno regional sea el que determine la aplicación de las penalidades. Nosotros como Sistema Nacional de Control como Contraloría únicamente identificamos, es la parte de gestión quienes ejecutan estas penalidades. No obstante, culminado el proceso de Control Concurrente, nosotros recién iniciamos un Control Posterior. Para que tengan en cuenta, en el proceso de Control Concurrente la Contraloría no emite sanciones, nosotros identificamos en el marco de un Control Posterior, por eso que muchas veces algunos ciudadanos o incluso funcionarios no logran distinguir o entender cuál es la labor de la Contraloría en ese aspecto. El Control Concurrente es una labor preventiva y esta gestión actual está apostando por ese marco preventivo, donde nosotros de manera oportuna le comunicamos a las gestiones situaciones adversas para que puedan adoptar acciones correctivas o preventivas. En un plazo, como dice la directiva, de 45 días hábiles, no obstante, nosotros continuamos con el Control Concurrente teniendo en cuenta también la capacidad operativa y los especialistas que contamos en esta Gerencia Regional de Control de Ayacucho. Es de señalar que en el año de gestión que llevo como Gerente Regional, es el año donde más informes ha emitido esta Gerencia Regional de Control de Ayacucho, los cuales se encuentran publicados y son de acceso a todo ciudadano.

Ahora en relación con los proyectos viales, se puso en agenda cuatro proyectos viales. El primero del Mejoramiento del Camino Vecinal Puente Angasmayo-Millpo, este proyecto el Control

Concurrente lo viene ejecutando la Contraloría General de la República a través del OCI PROVÍAS, no directamente a través de esta Gerencia Regional de Control y el OCI PROVIAS no está bajo nuestro ámbito de control, no obstante de la información recibida hemos verificado que se han emitido dos Informes de Control Concurrente en el año 2024 y se tienen dos situaciones adversas que aún subsisten por parte del Gobierno regional.

Respecto a la obra de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Mollepata-Pongora, también estamos ejecutando un Control Concurrente por parte de los profesionales de ingeniería de la Gerencia Regional de Control Ayacucho. Es el proyecto donde más Informes de Control Concurrente han emitido, son siete informes hasta la fecha. Se han emitido un promedio de más de 35 situaciones adversas, muchas de las cuales, hasta la fecha, el Gobierno regional aún no adopta acciones correctivas o preventivas, siendo la última la instalación del puente, de la superestructura del puente modular Pongora, cuyas dos situaciones adversas, desde el mes de septiembre a la fecha, tampoco han sido implementada por parte del Gobierno regional.

Respecto al mejoramiento de la carretera del Centro Poblado de Carmen Alto, se emite un Informe de Visita de Control también respecto a lo que era el proceso, el avance de ejecución del proyecto.

Y finalmente respecto al camino vecinal entre las comunidades de San José-Sillaccasa, también se emitió un Informe de Orientación de Oficio relacionado a la actualización de lo que era el porcentaje de avance de ejecución del proyecto.

Bien, toda esta información también se la vamos a alcanzar, hemos traído una ayudamemoria donde ustedes van a poder advertir las cantidades de situaciones adversas que reflejan todo el trabajo de Contraloría General de la República. Por lo cual no es cierto que no tengamos una presencia oportuna en esta región, por el contrario, con esta ayuda a memoria y esta documentación que les voy a alcanzar hablan por sí solas de todo el trabajo que nosotros venimos realizando en esta región. Y adicionalmente, ya que tocaron el tema del Complejo Canaán, no es verdad que la Contraloría no ha hecho nada, tal es así que en el mes de diciembre, el mismo Contralor General de la República, conjuntamente con un equipo de ingenieros, hemos estado presente en el proyecto, y hemos advertido situaciones adversas, como las que recién ahora, algunos funcionarios están tomando conocimiento, como es la construcción de partidas de arquitectura, de infraestructura que no estaban contempladas en el expediente técnico, el cual a la fecha el Gobierno regional ha hecho una modificación del mismo y ha generado un incremento del valor del proyecto. Nosotros hemos emitido varias situaciones adversas, tales así que en los mismos medios de comunicación y por parte del Congreso también nos solicitaron información respecto, como indicaba la congresista Margot

Palacio, a la disponibilidad del terreno que había una contraposición entre el terreno del Gobierno regional y el MTC. (10) Dicha situación, para aclarar, ha sido superada teniendo en cuenta la modificación del proyecto.

Nosotros lo que advertimos era que el expediente inicial contemplaba la ejecución de partidas de infraestructura dentro del terreno del MTC. También hubo un pronunciamiento por parte del Gobierno Regional indicando que no era cierto.

Nosotros dispusimos y aclaramos con los planos del expediente técnico aprobado que había contemplado partir la construcción de infraestructura dentro del terreno del MTC; con la modificación de este expediente técnico dicha superposición fue (ininteligible), no obstante, nosotros venimos continuando con el control concurrente en el Centro de Exposición Canaán.

Entonces, hay presencia de la Contraloría General de la República no solamente en estos proyectos, sino en muchos más.

También era importante aclarar respecto a este tema de la elaboración de los expedientes técnicos, nosotros como Contraloría General de la República, durante la gestión que llevo a cabo, hemos iniciado la revisión de expedientes técnicos, siendo el más significativo, a través del control concurrente, la revisión del expediente técnico de la construcción del Estadio Cumaná, cuna de la libertad americana.

Entonces, no es cierto que la Contraloría General de la República no está interviniendo en la etapa de planeamiento, digámoslo así, o en la etapa previa de la ejecución de los proyectos, que es la elaboración propia del expediente técnico. En ese expediente técnico hemos advertido cincuenta y tres situaciones adversas, lo que en años anteriores no se ha visto.

Hemos tenido un equipo integral de más de ocho ingenieros que han revisado todos los componentes del expediente y dichas situaciones se van a ver recién materializadas en la ejecución de este proyecto.

Hoy en día ya hemos emitido un informe de control concurrente a la ejecución de este proyecto tan importante. Entonces, para que tengan también ustedes en cuenta, nosotros también somos conscientes que no todos nuestros informes de Contraloría en los medios regionales son publicitados, pero como saben todos los funcionarios y ciudadanos en general, la Contraloría cuenta con un portal de buscador de informes de control, donde nosotros de informe emitido tenemos hasta tres días para publicarlo.

Entonces, creo que cada ciudadano o funcionario tiene también, debería tener la voluntad de ingresar a ese buscador e informarse porque no tampoco creo que sea razonable decir que no estamos haciendo nada cuando, por el contrario, nuestro propio buscador de informes refleja la cantidad de servicios que estamos emitiendo en esta región.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos al señor, Johannes García Guzmán. Algún miembro de la comisión desea intervenir y hacerle alguna pregunta al señor, Johannes García.

Congresista, Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente. Saludar en este caso al Gerente Regional de Control de Ayacucho, Johannes García Guzmán.

Bueno, usted, si bien es cierto ha dado una información muy amplia, muy general, yo quisiera que precise en este caso de todas esas intervenciones que ha hecho la Contraloría de la República, aquí en la Región Ayacucho, ¿Cuáles o cuántas han sido control previo, control concurrente y control posterior?, porque muy bien sabemos que hay diferentes acciones que determinan a llevar acciones distintas a la Contraloría de la República.

Hay algunas acciones que solamente se limitan a ser informes, pero hay otras acciones que ya van hacia el ámbito administrativo y penal.

Entonces, yo quiero que aquí de toda la exposición que ha hecho, ¿Cuál está en control previo, cuál está en control concurrente y cuál está en control posterior?, en caso particular por el cual se le ha convocado a la sesión, gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, Johannes García.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes García Guzmán.— Bien, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, justamente tenemos detallado y se le va también a alcanzar, donde está por cada proyecto las cantidades de servicios de control simultáneo.

Hay que tener en cuenta, todo proyecto en ejecución se realiza un control simultáneo, teniendo en cuenta que las características de un control simultáneo es preventivo, es célere, es oportuno y sincrónico.

Oportuno porque le va a permitir a la entidad adoptar acciones correctivas o preventivas, pero tenemos en cuenta en algunos casos, como son algunos proyectos donde se hacen contrataciones tercerizadas y donde ya hay una finalización, hay un pago final, nosotros recién intervenimos.

El control posterior se realiza a procesos culminados, en este caso todos los proyectos todavía están en curso, es por eso que nosotros estamos todavía en la etapa del control simultáneo.

Un proyecto cuando se encuentra concluido, recepcionado y liquidado, recién nosotros ingresamos a hacer el control posterior respecto a toda la magnitud del proyecto, por ejemplo, el Hospital San Miguel el cual ya se encuentra recepcionado, pero aún no se encuentra concluida la etapa de liquidación.

Una vez liquidado el proyecto, nosotros vamos a intervenir con un pool de ingenieros de todas las especialidades para revisar lo que mandaba el expediente técnico con el físico que se encuentra entregado y recepcionado por parte del Gobierno Regional, y vamos a hacer una verificación de todas las partidas no solamente a nivel de ejecución física, sino también la ejecución financiera, es ahí donde nosotros, recién nosotros identificamos las responsabilidades, por ejemplo, por la inaplicación de penalidades que han sido advertidas en el control simultáneo, pero que la entidad no ha adoptado ninguna acción correctiva preventiva.

Tal es así como indicaba que tenemos respecto a estas obras, todas en control simultáneo y en el caso de los procedimientos de selección, cuyas etapas ya han culminado, esos procesos incursos han terminado, se han emitido informes de auditoría de cumplimiento.

Por ejemplo, en el caso del Hospital de San Miguel, se hizo una auditoría de cumplimiento en el año 2018, es el único que hemos hecho un control posterior al procedimiento de selección. Los demás, como indicaba, todavía se encuentran en la etapa de ejecución del proyecto y nosotros venimos haciéndole acompañamiento, a través del marco del control concurrente.

Toda la información está detallada, he traído un file para que ustedes también lo puedan verificar.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor, presidente; gracias, señor presidente.

Sí, me preocupa, porque si bien es cierto la Contraloría de la República hace sus visitas inopinadas, hace las intervenciones, pero no hay, hay solo uno que ha entrado a control posterior, solo uno en la Región Ayacucho, lo que implica que no se ha podido contrastar si el expediente técnico que se tiene está similar a la obra ejecutada.

Imagínense, cuántas obras se han construido en estos últimos diez años y no se ha hecho nunca un control posterior a esas obras; no sabemos si está tal igual como se hizo en el expediente técnico la construcción; es por eso que tenemos varias deficiencias como se ha podido ver con el Hospital Miguel Ángel Llerena.

Vemos, cómo los techos falsos se caen y, obviamente, daña no solamente a la infraestructura sino también al equipamiento, es peligroso, señor presidente, porque no vamos a poder saber si cada una de las infraestructuras construidas se asemejan al expediente técnico.

Es por eso que hemos escuchado a un gobernador regional que no hay un expediente bueno, en el camino se cambia, antojadizamente, como ha ocurrido con Canaán.

Usted muy bien lo ha señalado, era un expediente técnico que después ha tenido tantas modificaciones que ha subido al doble su monto inicial, que era de treinta y cuatro millones pasó a ochenta y siete millones de soles.

Entonces, así es, aquí también, si bien es cierto, desde el Congreso de la República se le ha dado la facultad del control concurrente, entendemos que esto iba a permitir no tener este tipo de deficiencias en las obras que se vienen ejecutando no solamente aquí en Ayacucho sino a nivel nacional.

Y ¿Cuántas se encuentran en control concurrente?, la pregunta en este caso para el Gerente Regional de Control de Ayacucho, ¿Qué obras, por favor, si nos puede especificar y cuál a detalle se ha podido en este caso identificar si hay algunas acciones o decisiones dentro de la vía administrativa que se hayan o no se vienen cumpliendo o estén de acuerdo, en este caso, al expediente técnico.

Sería preciso que puntualice, señor presidente, por intermedio suyo, ¿Cuántas están en control concurrente?, ¿Por qué están en control concurrente?, o ¿Qué han identificado o qué han detectado en aquellas obras que se está ejecutando en la Región Ayacucho, están en control concurrente?, gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra al señor García.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes García Guzmán.— Bien, presidente.

Bueno, como indicaba, el control posterior nos permite a nosotros identificar responsabilidades posteriores, como indicaba. No obstante, el control concurrente es el mecanismo a través del cual nosotros para ir a campo, pedimos previamente el expediente técnico.

Es decir, nosotros hacemos una contrastación en campo de acuerdo al porcentaje de avance de lo que está en el expediente y lo que se viene ejecutando, muestra de ello es nuestro informe de control concurrente del Centro de Convenciones Canaán, donde nuestros especialistas de ingeniería y otros especialistas han advertido que hay partes de construcción, hay partidas de arquitectura y constructivas que no están contempladas en el expediente técnico.

Dichas situaciones han sido comunicadas de manera oportuna al Gobierno Regional para que adopten las acciones correctivas, como indicaba, esas situaciones han sido superadas con la modificación de este expediente técnico, pero hay otros informes, como también sucede en el caso de los hospitales y, para ser puntual, tenemos control concurrente en tres hospitales de siete, y de las cuatro obras de pavimentación, en dos de cuatro.

Ahora, respecto al estado de cada situación, como indicaba, por cada proyecto en algunos superan las treinta situaciones adversas; en las más significativas que nosotros podemos advertir, por ejemplo, en el caso del Hospital de Puquio advertimos que el expediente técnico de la obra del hospital principal consideró en exceso cantidades de metrados de las subpartidas de concreto, vigas de concreto, losa maciza y conductores de cables, donde advertimos un sobre presupuesto estimado de casi veinticinco millones.

¿Qué ha hecho el equipo de ingeniería y también nuestro especialista mecánico eléctrico?, verificar el expediente técnico en campo y advertirle a la entidad que lo que van a ejecutar lleva un sobre costo de veinticinco millones.

Es decir, durante el control concurrente nosotros también advertimos ciertas deficiencias en el diseño, en el expediente técnico, que no se va a contrastar con lo que se viene ejecutando en la realidad.

Entonces, para que se tengan en cuenta que no solamente en el control posterior, sino que el control posterior es una evaluación integral. El control simultáneo, como indicaba, es célere, nosotros vamos durante el proceso en curso con un trabajo de campo de cinco días hasta diez días, y lo que advertimos en ese lapso es lo que nosotros le comunicamos a la entidad para que adopta acciones correctivas o preventivas.

En cambio, en el control posterior, nosotros ya identificamos irregularidades materializadas cuando un proyecto ya está pagado en su totalidad a un tercero y debidamente liquidado, pero como indicaba todo este detalle de las situaciones adversas, el estado situacional del mismo para que ustedes puedan advertir, cuáles han sido las acciones adoptadas también por parte de la entidad, que es del Gobierno Regional, cuántas subsisten a la fecha que no hay ninguna acción y que todavía se encuentran pendientes de implementación por parte del Gobierno Regional.

De todos, de todo lo que me han pedido he traído un file.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, bueno, nos ha señalado que el control concurrente solo ha pasado, en este caso, el Centro de Convenciones y Exposición de Canaán.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes García Guzmán.— No, tenemos control concurrente.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— ¿Cuántos? .

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes García Guzmán.— Tres de siete proyectos de hospitalarios. Tenemos en el Hospital de Apoyo San Francisco de Ayna, en el Hospital de Apoyo Daniel Alcides

Carrión de Huanta, y en el Hospital de Apoyo Felipe Huamán Poma de Ayala de Puquio.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Muy bien, muchas gracias en todo caso por la corrección.

Señor presidente, es preocupante, estamos escuchando aquí desde la Contraloría de la República, que cuando ellos hacen visita in situ hay modificaciones drásticas con lo que está en el expediente y en la obra que se viene ejecutándose, o sea, aquí se modifica el expediente y ya cuando prácticamente se está avanzando el proyecto, eso es una irregularidad, eso qué se puede denominar, por eso vemos cómo está San Francisco, nuestro hospital, cómo está Puquio y cómo está también en este caso el hospital de Huanta.

Todas estas están vía administración directa, en este caso vía ejecución del Gobierno Regional de Ayacucho, y esto muestra una incapacidad técnica y hasta yo podía presumir, señor presidente, actos irregulares que lindan con actos de corrupción porque también los consorcios que, señor presidente, vienen elaborando o han elaborado los expedientes pertenecen a un solo consorcio, Consorcio San Francisco que en este caso ha elaborado el expediente técnico del hospital San Miguel, del mismo San Francisco, y que pertenece o tiene una relación con su socia política, la señora Esperanza Rojas, la que también está construyendo o estaba construyendo lo que iba a ser parte de las áreas que iban a servir para la realización de los Juegos Bolivarianos en nuestra región Ayacucho.

Lamentablemente, en este caso, ¿Qué dicen o hacen los supervisores?, ¿No?, no dicen nada, o qué informan aquí a la Contraloría también de la República o al propio Gobierno Regional.

Aquí estamos frente a un Gobierno Regional que, si bien es cierto, viene ejecutando obras importantes, pero no lo está haciendo como está establecido en el expediente técnico, en el campo ellos van modificando, modificando, y por eso tenemos en este caso obras realmente sobredimensionadas en su presupuesto correspondiente.

Señor presidente, por intermedio suyo, señalar que frente a estas situaciones de preocupación con respecto a cómo vienen ejecutándose nuestros diversos hospitales en la Región Ayacucho, en total cinco, yo solicité con fecha en este caso 10 de febrero de este año 2025, al contralor general de la República, **(11)** al señor César Enrique Aguilar Surichaqui, que pueda en este caso realizar una labor de fiscalización inopinada a los cinco hospitales, pero que él venga y pueda verificar la situación actual en la cual se encuentran estos hospitales. Que reitero, estamos hablando de la vida y la salud, no es cualquier infraestructura. Y eso quiero que la población también pueda entender que no estamos hablando de cualquier infraestructura.

Son infraestructuras que van a servir para atender a miles de ayacuchanos, ayacuchanas, que necesitan una atención médica. Y todas, señor presidente, están ejecutadas vía administración directa.

Eso es lo que nos preocupa más. Y ya viendo cómo están los expedientes técnicos, lo ha señalado el propio gobernador regional en su intervención, son expedientes técnicos con grandes defectos, expedientes técnicos que finalmente, en este caso, ¿en dónde hay un expediente técnico bien elaborado que nos diga? Todo está mal, todos los expedientes están malos y de acuerdo a eso se van construyendo las infraestructuras en nuestra región Ayacucho. Lo cual, señor presidente, nuevamente hago hincapié por intermedio suyo y que pueda trasladarlo al controlador de la República, al gerente regional de Contraloría de Ayacucho, que es necesario que el propio controlador pueda intervenir a estos cinco hospitales que están a lo largo y ancho de la región Ayacucho y que es necesario por las presuntas irregularidades que estamos evidenciando y que estamos también viendo a través de los propios medios de comunicación que día a día emiten a través de sus programas de cómo se encuentran estos hospitales.

Caso puntual, señor presidente, es el Hospital de la Provincia de Puquio, en el cual han detectado en plena construcción que existe un puquial a tres metros de ahí. ¿Dónde estaba el expediente técnico? ¿Dónde se hizo el estudio de suelos? Porque cualquier ingeniero que está presente acá, primero, se hace un estudio de suelos para construir una infraestructura y no lo que ha pasado en este momento ahí en la provincia de Puquio, en el sur de nuestro Ayacucho, y que, como ha dicho el señor gobernador regional, dice, no son obras paralizadas, son obras suspendidas nada más.

Gracias, señor presidente.

Señor Johannes García, para que responda.

EL GERENTE REGIONAL DE CONTROL AYACUCHO (E) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes Manuel García Guzmán.—

Bien, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, voy a trasladar también de manera directa el pedido de la congresista para invitar a nuestro contralor general de la República para que pueda venir y hacer un acompañamiento conjunto con nuestros profesionales de ingeniería en estos cinco hospitales.

Como indicaba el control concurrente, es continuo. Estos proyectos todavía no han culminado y por parte nuestra vamos a continuar con los siguientes hitos de control que nosotros tenemos programados para la identificación de esta situación adversa en cada uno de estos proyectos. Y adicionalmente, como indicaba, en los proyectos donde no se tiene iniciado un control concurrente, teniendo en cuenta también que ya está en la etapa de culminación, vamos a continuar con otras modalidades, como el

servicio de visita de control, para comunicar de manera oportuna estas situaciones adversas que no se llegan a materializar en irregularidades.

Y posterior a ello, como indicaba, también nosotros vamos a continuar con la ejecución del control posterior en cada proyecto de acuerdo también a lo que nosotros venimos identificando y programando.

El señor PRESIDENTE.— Bien, es grave que debido a una mala reglamentación, las acciones de control concurrente, control previo, que tengan que esperar muchas veces y haya la falta de respuesta de las autoridades que ya han sido, se les ha prevenido de acuerdo a los informes de Contraloría y que no tomen las recomendaciones de esos informes de Contraloría.

Es grave. La pregunta principal es ¿Qué acciones ha tomado la Contraloría acá en Ayacucho que hayan culminado en procesos judiciales para los malos funcionarios, funcionarios que hicieron omisión de funciones o que habrían hecho probables actos de corrupción? Es la primera pregunta.

¿Cuántos procesos ha elevado Contraloría de Ayacucho hacia el Ministerio Público en temas administrativos y de responsabilidad penal? Ese es un tema.

Ya conocemos que se han detectado irregularidades en la adjudicación, ejecución y supervisión de estas obras. Y si es así, ¿cuáles son las acciones correctivas implementadas por Contraloría para que estos problemas no se vuelvan a suscitar? ¿Cuál es el avance financiero y físico de cada una de las obras hospitalarias mencionadas? Los hospitales que usted conoce, el señor Johannes García Guzmán ¿Existen riesgos identificados en la culminación de obras y cuáles son las recomendaciones de la Contraloría para mitigar estos riesgos?

Se ha detectado ya, según su posición, sobrecostos o ampliaciones presupuestarias irregulares de estos proyectos. Sin embargo, ¿qué mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por vuestro despacho hacia el gobierno regional como a la Municipalidad Provincial de Huamanga han recibido respuesta? ¿Y qué métodos, qué mecanismos ha implementado usted para seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones que ha emitido Contraloría?

Asimismo, ¿están identificados sobrecostos injustificados en obras viales y qué acciones ha tomado la Contraloría al respecto? Yo sé que el control concurrente necesita de bastante personal. Durante la gestión del señor Nelson Shack, se contrató a miles de profesionales a nivel nacional en dos sendos concursos que se supone que estuvieron regulados para las diferentes regiones del Perú. Queremos saber cuántos profesionales nuevos habrían ingresado durante estos dos concursos nacionales y de qué especialidades estamos hablando para la Contraloría.

Y, sobre todo, si la Contraloría ha identificado patrones recurrentes de deficiencias o irregularidades en la ejecución de estos proyectos. Se supone que han ingresado más de 6000 nuevos miembros de la Contraloría General de la República que habían ingresado en diferentes regiones y que servirían para soporte para el control concurrente. Se aprobó el 2% de las obras y creo que el señor Nelson, el señor Surichaqui, solamente pedía el 0.5%. Me gustaría que nos responda el señor Johannes García Guzmán.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL AYACUCHO (E) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes Manuel García Guzmán.-

Bien, respecto a la capacidad operativa de esta Gerencia Regional de Control, han ingresado a la fecha tenemos en estos concursos determinados un promedio de 124 trabajadores en estos concursos, de los cuales no todos son especialistas en ingeniería.

En total, para todos nuestros servicios de control, teniendo en cuenta control previo, simultáneo, posterior, y servicios relacionados también, como es la atención de denuncias, contamos con 19 ingenieros. 19 ingenieros para la magnitud de proyectos de inversión que tenemos en Ayacucho. No obstante, venimos haciendo todos los esfuerzos para tener intervención en cada uno de los proyectos más significativos.

En las demás especialidades, ingresaron abogados, economistas, contadores, administradores, que son los que contribuyen también en los servicios de control. Pero básicamente, como especialistas, nosotros también hemos tenido una reducción en esta región por renuncia propia de trabajadores en diferentes órganos de control institucional en esta región. De todos los ingenieros que ingresaron en estos concursos, no todos permanecen a la fecha, algunos han sido por renunciaciones propias de los mismos ingenieros.

Entonces, es por ello que, por ejemplo, el Órgano De Control Institucional del Gobierno Regional únicamente cuenta con dos ingenieros civiles, un mecánico eléctrico y un especialista ambiental, cuando anteriormente tenía una magnitud de 5 o 6 ingenieros. Entonces, eso también a nosotros nos limita poder nosotros tener mayor impacto o tener mayor presencia en las obras, justamente por el déficit de profesionales en ingeniería o especialistas. que teníamos. Teníamos, por ejemplo, sanitario, teníamos de estructural y hoy ya no contamos con esos profesionales en ingeniería. Eso respecto a lo que es la capacidad operativa real de esta Gerencia Regional de Control.

Respecto a la identificación de responsabilidades, de acuerdo a nuestro Plan Nacional de Control, nosotros tenemos una meta cada año, la cual nosotros, año tras año, siempre superamos los indicadores que nosotros nos establecemos. Tal es así que el año pasado hemos emitido más de 90 informes de control posterior con identificación de responsabilidades civiles, penales, administrativas, entidad algunos casos y muchos de nuestros

informes van al PAD de la Contraloría para las sanciones de acuerdo a la competencia de la misma institución. Esos son informes de control posterior.

En informes de control previo hemos emitido siete. Ahí no tenemos mucha frecuencia en control previo.

En control simultáneo, no podría darle en este momento la cifra exacta, pero como indicaba anteriormente, es un año donde hemos emitido una gran magnitud de informes de control, teniendo en cuenta que el año pasado también hicimos un operativo regional al Gobierno Regional de Ayacucho, a lo que ya van procesos incursos en procesos ya concluidos. Muchos de estos procesos de control concurrente, posterior a ello, hacemos un servicio de recopilación de información. Nosotros ahí advertimos un insumo para un control posterior.

No podría darle las materias en este momento, teniendo en cuenta que estamos bajo el principio de reserva. Hasta que no se comunique un informe, nosotros no podemos revelar el detalle de las irregularidades que nosotros venimos identificando. Pero sí le podemos señalar que, como señalaban, nosotros tenemos una meta de control posterior, la cual este año también es similar. Tenemos una cierta cantidad para nosotros identificar servicios tanto en auditoría de cumplimiento como en servicios de control específico, lo cual se trabaja por cada unidad orgánica, cada órgano de control institucional, las cuales nosotros ahorita tenemos acreditado y por emisión de informes en este trimestre, un promedio de 10, 12 informes que tenemos pendientes de emisión, en el cual se van a identificar, como señalaba, las responsabilidades civiles, penales, administrativas o PAD.

Entonces, para precisar, la única modalidad a través de la cual la Contraloría identifica responsabilidades es a través del control posterior, en sus modalidades de auditoría de cumplimiento o servicios de control específico.

A través del control simultáneo solamente alertamos situaciones adversas. Lo que venimos haciendo a través del control concurrente comunicaba que es oportuno, porque les permite a las entidades adoptar acciones correctivas o preventivas. Pero hasta ahí no queda nuestro trabajo como Contraloría General de la República. Como indicaba el presidente, ¿qué acciones adoptamos frente a la presunta omisión o dejadez de las entidades por accionar de manera preventiva o correctiva? Entonces, nosotros, culminado el plazo, de acuerdo a nuestra directiva de control simultáneo, la entidad tiene hasta 45 días calendarios para adoptar una acción correctiva. Si no, ya no sería oportuno el control concurrente, ya no sería sincrónico.

Entonces, la entidad tiene que hacer una acción inmediata. Superado ese plazo, nosotros le comunicamos a la entidad que al haber superado el plazo, nosotros declaramos esas situaciones adversas como no corregidas y nosotros determinamos y

consideramos como insumo para un futuro servicio de control posterior, teniendo en cuenta que como era un proceso en curso, como señalaba el ejemplo del Hospital de Puquio, donde se advierte una presunta sobrevaloración, al estar el proceso en curso, la entidad todavía puede adoptar acciones correctivas. Esto se va a materializar como perjuicio, porque en un control simultáneo no hablamos todavía de perjuicio, porque como está el proceso en curso y aún no se pagan las valorizaciones, la entidad puede adoptar acciones correctivas y corregir esa sobrevalorización identificada en este control simultáneo.

Esos son los mecanismos que nosotros utilizamos para la identificación de situaciones adversas y posterior a ello, nosotros hacemos el seguimiento. Ese seguimiento es continuo. O sea, superado el plazo de los 45 días, de acuerdo a nuestro marco normativo, nosotros declaramos como no corregidas. No obstante ello, como sucede y hay oficios que hemos cursado al gobierno regional, superado ese plazo, nosotros le volvemos a reiterar si hay alguna acción correctiva o no ¿Por qué? Porque en el siguiente hito de control, conforme a la estructura del informe, nosotros evaluamos y ponemos el estado situacional de las situaciones adversas identificadas en el informe de hito anterior. Es decir, que la entidad todavía tiene la posibilidad de seguir adoptando alguna acción sea correctiva para que ya no suceda, perdón, para corregir el hecho en sí, o preventiva para que este hecho ya no vuelva a suceder, teniendo en cuenta la particularidad de cada proyecto de inversión.

Me disculpan, no sé si he obviado alguna de las preguntas. Le comenté sobre la identificación de responsabilidades, la capacidad operativa, los especialistas en ingeniería que tenemos, (12) las acciones que adoptamos frente a la inacción de las entidades, también en relación a las situaciones adversas que comunicamos; y, bueno, para incidir nuevamente la importancia de este control concurrente.

El señor PRESIDENTE.— Y está bien, este control concurrente y previo también que existe, ¿Puede generar un informe, en este caso, ante la Fiscalía de Prevención del Delito?, porque en este caso, por ejemplo, lo del hospital de Puquio es una aberración, que se pretenda construir un hospital en donde hay un puquial, entonces, es por ello, ¿Cómo se va a corregir?, ¿Qué informe qué?, ¿Cuáles han sido sus conclusiones de su informe de control concurrente en este caso del hospital de Puquio?.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes García Guzmán.— Bien, en lo que respecta a nuestro último informe de control concurrente del hospital de Puquio, como indicaba, advertimos un sobreestimado del presupuesto que conllevaría todavía a futuro, porque esto como indicaba el proceso en curso no se materializa todavía, aproximadamente de 25 millones, por lo que son partidas de concreto, concreto de vigas y conductores eléctricos.

Adicionalmente, hemos advertido las deficiencias en el Hospital de Contingencia, por ejemplo, hay obras provisionales de tomacorriente que exponen tanto al personal médico como a la ciudadanía. Igual, hemos advertido, por ejemplo, profesionales del servicio de salud que están trabajando sin la cobertura de seguro complementario de riesgo.

En lo que respecta a la parte técnica, como indicaba, también hay situaciones diversas que han sido comunicadas en informes anteriores, incluso, hemos advertido en un penúltimo informe que se venía ejecutando el hospital principal por la contrata sin que se cuente con la disponibilidad total del terreno, ya que el Hospital de Contingencia ocupa un 39% de avance físico acumulado, lo que además limitaba el traslado de los servicios de salud, como indicaba, era un servicio de control simultáneo.

Entonces, no todos, no necesariamente los informes de control, para tenerlo claro, en el informe de control posterior identificamos nosotros, como Contraloría, la responsabilidad a través de una argumentación jurídica donde el abogado de la comisión identifica la responsabilidad, sea penal o civil.

En el control simultáneo no identificamos responsabilidades, no obstante ello y de acuerdo a la magnitud, estos informes son tomados de oficio por el Ministerio Público, muchos de ellos teniendo en cuenta que nosotros publicamos nuestros informes de control y las entidades al nosotros solicitarle de ellos, ellos son los gestores, los que van a adoptar las acciones correctivas o preventivas, es decir, el titular de la entidad cuando se le comunica que este proyecto de inversión que está ejecutado a través de una contrata, pero hay una supervisión que la entidad le paga para que cautele los intereses de la entidad.

En este caso, el Gobierno Regional no viene actuando de manera adecuada. La entidad misma puede accionar a través de su Procuraduría y tomar las acciones legales correspondientes, teniendo en cuenta que nosotros le comunicamos las omisiones por parte de la supervisión y la identificación de penalidades para que la entidad sea la que le aplique a la supervisión.

Nosotros identificamos en los procesos de control concurrente no solo a la contrata ejecución, sino también a la supervisión quien tiene un contrato directo con la entidad, por eso, el primer fiscalizador o, digamos, los ojos de la entidad en un proyecto es la supervisión, quien tiene que cautelar directamente los intereses de la entidad, en este caso de los proyectos del Gobierno Regional.

Cuando la supervisión hace caso omiso y nosotros identificamos alguna omisión, también lo comunicamos en nuestros informes de control para que la entidad adopte la acción como gestión. Ellos podrán ver si le identifican penalidades, si hay un incumplimiento contractual, si corresponde la resolución del contrato, o si ellos continúan de acuerdo al porcentaje de avance

con la supervisión de manera directa. Esos son los mecanismos que nosotros utilizamos.

El señor PRESIDENTE.— Bien, le haremos llegar al señor Aguilar Surichahui, la invitación que nos ha hecho, que nos ha pedido la congresista, Margot Palacios, para poder visitar los hospitales en mención; pediremos también, invitaremos al Consejo Regional para que esté con nosotros en una próxima visita con el control concurrente de la Contraloría General de la República.

Sobre todo, pues, con la Comisión de Fiscalización, y otra vez reiteraremos en la invitación a los miembros del Congreso que son representantes de Ayacucho, no es posible que otros miembros representantes del Congreso de esta tan importante región no estén presentes en esta sesión.

Señora congresista, Margot Palacios, tiene el uso de la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente, creo que aquí hay que hacer enfático con lo que está pasando en el hospital en Puquio, bueno, he escuchado aquí que la Contraloría de la República prácticamente está de manos atadas, ¿No?, y ha detectado que hay un puquial debajo de donde se va a construir el hospital, ahí ya debería paralizarse o ¿Qué acciones se van a tomar?, encima de ello se va a construir.

Va a pasar como el Ushnu en Vilcashuamán, donde también había agua en el interior y qué ha pasado, ha cedido y el Ushnu se ha caído, una arquitectura incaica que tenemos. Entonces, qué es lo que va a hacer la Contraloría una vez de haber identificado, a través de control en este caso concurrente, que hay agua en la base de donde se va a construir el Hospital de Puquio.

Entonces, no va a pasar nada, se va a construir, qué va a hacer, a qué se le está esperando que haga el Gobierno Regional, modifique el expediente, qué va a hacer, va a hacer un nuevo expediente, debe haber sanciones.

Acá estamos hablando de que quienes elaboran los expedientes son técnicos profesionales, no es que se agarra a un vecino de la esquina y que se sienta y comience a elaborar un expediente técnico, y lo que están haciendo es un gran daño a la población, a la población que esté en un Hospital de Contingencia, obviamente, que ya ha sobrepasado su capacidad esperando que se construya su nueva infraestructura, pero está en esta condición.

Señor presidente, este es un tema muy preocupante porque ya estamos frente a una situación clara y concreta, no estamos sobre suposiciones, sino de que hay un puquial donde se va, iba a construir el hospital. ¿Qué va a hacer la Contraloría?, creo que a través de prevención del delito también deberíamos iniciar las acciones correspondientes, a través del Ministerio Público, porque acá se está atentando contra la población que va a atenderse en este hospital, se va prolongar más la construcción,

y como ustedes han escuchado, de todos los proyectos en la Región Ayacucho, solo uno tiene control posterior.

¿Y este control posterior qué significa?, sanciones administrativas o que se vaya al ámbito penal. El resto está como si nada hubiese pasado y los expedientes se vienen modificando, modificando, modificando, que ya no se parecen al original y esto también conlleva a incrementos, de verdad, sobrevalorados y exorbitantes del presupuesto.

Nuevamente, reitero, qué se va a hacer aquí en el sur de nuestro Ayacucho, en el caso del Hospital de Puquio. La Contraloría no puede solamente decirle, levanten las observaciones o que en este caso, el Gobierno Regional de Ayacucho pueda presentar no sé, levantar las observaciones u otras acciones.

¿Cómo están los otros hospitales?, es el mismo consorcio que está, que ha elaborado el expediente técnico San Francisco, que ha elaborado el expediente técnico también en el hospital de San Miguel, es la misma consultora, entonces, ¿Qué va a pasar?, por favor, yo creo que acá debería inmediatamente también accionar la Contraloría de la República, a través de prevención del delito, el Ministerio Público tiene que intervenir inmediatamente frente a esto porque vamos después a hablar de instituciones como infraestructuras de la institución educativa "Nuestra Señora de las Mercedes", que también ya ha sido entregado, pero no ha pasado por control concurrente y tiene serias observaciones, no se ha concluido al 100% como estaba el expediente, pero como había una necesidad, una demanda, han tenido que ocupar los ambientes, pero sin concluirse al 100% como indicaba el expediente técnico.

Aquí en Ayacucho se construye una infraestructura sin que esté similar al expediente técnico aprobado, aquí se hace lo que se quiere, y si no hay una intervención de las instituciones como Contraloría, aquí en este caso del Ministerio Público, vamos a seguir teniendo estas mismas obras con deficiencias, como las estamos viendo en el Hospital Miguel Ángel Llerena, señor presidente.

Invoco también que el contralor de la República, haga una visita a estos hospitales porque estamos hablando de millones y millones de dinero que le pertenece al pueblo ayacuchano y que estarían, aparentemente, mal utilizados, como estamos viendo a través del informe que está haciendo aquí la Contraloría de la República, sede en nuestra Región Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— Los Gobiernos Regionales fueron creados para aliviar los problemas en las regiones ante un centralismo tan evidente, de más de 180 años de vida republicana. El año 2002 con los primeros Gobiernos Regionales, sin el presupuesto debido, se inició la regionalización.

Ahora con grandes presupuestos, lo que se está encontrando es, evidentemente, que hay actos de corrupción, hay omisión de

funciones, hay también la existencia de funcionarios que no tienen el perfil técnico para que se pueda, puedan estar a la altura de estos, de esta problemática.

La población ha crecido en el Perú, en menos de cuarenta años se ha duplicado. Antes éramos solamente 18 millones de habitantes, según el Censo del año 1981, ahora somos cerca de 35 millones de habitantes.

Señor, Johannes García Guzmán, nosotros sabemos que tiene unas funciones actualmente limitadas, como se dice, a la Contraloría se le quitaron los dientes, y es por ello que necesitamos modificatorias para importantes y eso vamos, en la siguiente exposición que tenga el señor contralor de la República, el día 21 de marzo, él tendrá que traer en qué se encuentra limitada la Contraloría General de la República para poder hacer su trabajo, porque, evidentemente, los informes de Contraloría, los informes de auditorías de cumplimiento, de servicios de control específico, los controles posteriores son un saludo a la bandera.

Necesitamos acciones directas por parte de Procuraduría y el Ministerio Público para que podamos hacer un control evidente, porque son miles de millones de soles que están saliendo del erario nacional y que sobre todo están generando enriquecimiento ilícito de muchas autoridades que ya están ya, muchas están en los centros penitenciarios, pero creo que tenemos que evitar porque, realmente, la población es la que sufre.

Un hospital mal diseñado no solamente va a traer el riesgo a la salud de los trabajadores, sino también el riesgo de que pueda colapsar como muchos centros educativos y hospitales en el Perú.

No queremos que ocurra, cómo se ha dejado en manos de los privados construcciones como el Centro Real Plaza de Trujillo, que ha generado seis muertos. Infraestructuras públicas no pueden tener ese problema porque, como bien lo conocemos, muchas veces las supervisiones de estas obras públicas están coludidas con la corrupción.

Muchas empresas supervisoras trabajan de la mano de algunas empresas ejecutoras y allí tiene que estar Contraloría, supervisando al supervisor, porque el avance de obra muchas veces no corresponde a la que el ejecutor menciona y que el supervisor al final aprueba.

Contraloría tiene que supervisar **(13)** a ambas entidades, a ambas organizaciones, de tal forma que no se permita que el erario nacional se vilipendie.

Le agradecemos al señor, Johannes García Guzmán, por su presencia.

La información brindada a esta sesión es muy importante para los fines de la comisión, sí, los documentos y vamos a solicitarle también todos los informes de control concurrente y de control

posterior que haya hecho durante su gestión para poder hacer un seguimiento para beneficio de la población de la Región Ayacucho.

Le agradecemos por su presencia.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Johannes García Guzmán.— Muchas gracias, buen día.

El señor PRESIDENTE.— Le invitamos a retirarse de la sala de sesiones, cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve terminó.

Reiniciamos la sesión.

Continuando con la agenda hemos invitado al señor, César Palacios Sulca, a la señora Betsy Ayala Delgado, administradora del ANA Ayacucho, al señor Marco Quispe Atauje, en calidad de la Autoridad Nacional del Agua.

Les damos la bienvenida a esta comisión y le damos el uso de la palabra, en primer lugar, el señor (ininteligible) Chávez, no está (ininteligible) Chávez, ya, entonces le damos el uso de la palabra al señor César Palacios Sulca, nos dice su cargo para que quede grabado en la sesión.

Su nombre completo y su cargo.

El GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO- SEDA AYACUCHO, señor César Raúl Palacios Sulca.—

Muy buenas tardes a cada uno de los presentes, mi nombre es César Raúl Palacios Sulca, gerente general de Seda-Ayacucho.

Quiero brindar un saludo cordial al presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, al señor Juan Burgos Oliveros, a la congresista, Margot Palacios Huamán, al presidente del Consejo Regional, Cristian Navarrete; a la Comisión de Fiscalización y Contraloría que nos están escuchando vía virtual, funcionarios, a todos los presentes, buenas tardes.

En mí condición de gerente general, quisiera las diapositivas.

Voy a hacer uso del PPT.

El señor PRESIDENTE.— Sí, que se le dé las facilidades, señor secretario técnico.

El GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO- SEDA AYACUCHO, señor César Raúl Palacios Sulca.—

Con Oficio 735-2025 suscrito por el presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, se convoca a la Gerencia General a fin de abordar cinco puntos respecto a la prestación de servicios de Seda Ayacucho.

Debo precisar que Seda Ayacucho garantiza la calidad, continuidad y cantidad de agua, de agua potable para Ayacucho y la localidad de Huanta.

Entonces, voy a circunscribir mi participación, mi exposición a las cinco preguntas que plantea la comisión. La primera precisa sobre los resultados de la gestión.

Dentro de los balances principales de los indicadores al quinquenio regulatorio 2022-2027, Seda-Ayacucho, como podemos ilustrar en la lámina, ha ido creciendo en su producción, en su continuidad, en la cantidad de usuarios y también, por supuesto, en los ingresos que ha generado como recaudación.

En la producción vemos de que a la actualidad tenemos veintidós millones de metros cúbicos que venimos brindando de agua potable a la población de Ayacucho por año. En la continuidad vemos que tenemos a la actualidad 20.17 horas, es decir, de las 24 horas que tiene el día, Seda-Ayacucho garantiza en la población 20.17 horas, es decir, estamos muy bien.

Por otra parte, en el tema de los usuarios también tenemos al año 2024, setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos usuarios o conexiones, es decir, entre Ayacucho y Huanta, Seda-Ayacucho reparte setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos recibos de consumo; y en la parte administrativo-financiero, a la actualidad nosotros tenemos treinta y tres millones de ingresos por año, aproximadamente, por recursos directamente recaudados.

Dentro de los alcances y los logros que ha tenido Seda-Ayacucho, entre las grandes empresas prestadoras de servicio a nivel nacional, ocupamos la mejor empresa a nivel nacional en la G-1. Prueba de ello es de que la Sunass en el benchmarking de calificación que realiza ha logrado premiar a Seda-Ayacucho como la mejor empresa en el manejo de indicadores y también en la mejor prestación de servicios; y ahí tenemos el benchmarking regulatorio, donde ha sido, digamos, premiado en la ciudad de Lima en un evento público.

También hemos suscrito convenios en la ciudad de Huanta, teniendo presente de que existe un megaproyecto que ha culminado, aproximadamente, con treinta y ocho millones de soles y este proyecto que aún falta liquidar ha sido entregado, vía convenio, para poder prestar los servicios hacia la localidad de Huanta, está la (ininteligible), participa directorio y también el señor alcalde provincial de Huanta.

También nosotros hemos recibido en nuestra planta de tratamiento de aguas residuales en Totorá, donde se tratan las aguas, aproximadamente a una comitiva de dieciocho embajadores de la Unión Europea, todos ellos interesados en realizar inversiones de carácter de infraestructura a favor de Seda-Ayacucho, y ahí están los embajadores en la lámina que se puede apreciar.

En el tema de responsabilidad sanitaria y ambiental, Seda-Ayacucho genera educación sanitaria, especialmente en los jóvenes estudiantes, niños, para poder tener una cultura del agua en nuestra planta de tratamiento de agua potable, y también

en la planta de tratamiento de aguas residuales. Entonces, eso es una política que Seda-Ayacucho viene implementando hace mucho tiempo.

En la parte alta, esto hay que entenderlo muy bien, Seda-Ayacucho, la provisión del recurso hídrico, básicamente, capta las aguas de las aguas glaciares o de la acumulación de aguas que se generan en las altas cumbres, y en este tema venimos generando un mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos, de tal manera que Seda-Ayacucho viene captando una cuota en los recibos de agua y este fondo es invertido en la parte alta como una acción sinérgica que venimos desarrollando con las comunidades.

Entonces, en la parte alta se puede apreciar las intervenciones de zanjas de infiltración, terrazas de formación lenta, reforestación, instalación de viveros, juntamente con la comunidad.

En cuanto se refiere a mejorar la prestación de servicios, hemos implementado herramientas tecnológicas para la gestión eficiente, y nosotros tenemos incorporados a un 99% de usuarios en un sistema geo-referenciado, es decir, hemos sistematizado, digitalizado a nuestros clientes a nivel de Seda-Ayacucho en las diferentes categorías que se manejan, tanto social, estatal, comercial, social, industrial, doméstico. Hemos implementado canales modernos y seguros que están al alcance de la población.

Anteriormente, la población se volcaba para pagar sus recibos en las ventanillas de Seda-Ayacucho, hoy en día eso ha cambiado, de tal manera que se hace uso de herramientas tecnológicas para poder hacer efectivo el pago por parte de los usuarios.

Seda-Ayacucho, del 100% de recaudación que genera, no todo es para gastos operativos, en este punto, la Sunass ha implementado el Plan Maestro Optimizado, de tal manera que en Seda-Ayacucho tiene que obligatoriamente ejecutar proyectos de inversión dentro de la ciudad.

Entonces, en ese sentido, venimos a hacer instalaciones de agua potable y alcantarillado, obras civiles, sanitarias, que en este caso vienen generándose entre la ciudad de Ayacucho y Huanta, como se puede apreciar en las diapositivas.

De la misma manera se puede ver que Seda-Ayacucho, los trabajadores vienen implementando trabajos para mejora de la prestación de servicios en ambas localidades.

Asimismo, también el equipamiento es importante, la modernización y ahí tenemos adquisición de equipos y maquinarias para poder realizar los trabajos operativos, básicamente. **(14)**

Esa diapositiva muestra de que Seda-Ayacucho viene trabajando en un proyecto muy grande. Seda-Ayacucho ha logrado un posicionamiento muy importantísimo con este proyecto de grandes ciudades, se ha generado un convenio entre el ente rector que es

el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Municipalidad Provincial de Huamanga, el Gobierno Regional de Ayacucho y Seda-Ayacucho, de tal manera que hemos planteado a futuro cerrar las brechas al 100%, es decir, dar agua al 100% de la población y también el tratamiento de aguas residuales que debe ser generado a través de tecnologías amigables con el medio ambiente.

En ese sentido, el Ministerio de Vivienda ha generado ya una inversión importante para el estudio de preinversión y se ha generado esfuerzos sinérgicos con el Gobierno Regional para establecer y garantizar el afianzamiento hídrico; es decir, la oferta hídrica que ya se viene desarrollando y en el mes de abril se va a hacer una entrega del estudio de preinversión y, posterior a ello, estaremos elaborando el expediente técnico para entrar a la parte de la ejecución.

Entonces, se va a ampliar una planta de tratamiento de seiscientos litros por segundo a una planta de tratamiento de mil ochocientos litros, es decir, vamos a triplicar el volumen de producción de agua potable y con ello cerrar al 100% las brechas de demanda que tiene Seda-Ayacucho.

Eso es un proyecto muy importantísimo, de los cuales ya Seda-Ayacucho viene alzando vuelo, de tal manera que esto ha generado, pues, una expectativa a nivel de todas las EPS en este campo de la inversión y el cierre de brechas en agua potable y alcantarillado.

De la misma manera, tenemos reuniones continuas y permanentes porque hay que entenderlo así, los entes autorizados de intervenir con proyectos de agua potable y alcantarillado son básicamente tres: Es el Gobierno Regional, son los gobiernos locales y Seda-Ayacucho.

Y en esos temas, en los cuatro proyectos que se han instalado, hay cuatro proyectos pendientes de transferencia del proyecto hacia Seda- Ayacucho. Estamos hablando de Unión [?], estamos hablando del proyecto de Yanama, de [?] y también del proyecto del Cono Norte, que está pendiente la transferencia del proyecto de Mollepata-Huascahura-Ilanca, de tal manera que Seda-Ayacucho en su integridad podría hacerse cargo de la administración, operación y mantenimiento.

En ese campo venimos trabajando, hemos abordado diversos trabajos en diversas mesas, juntamente con la congresista, Margot Palacios Huamán, quien es testigo del trabajo que venimos desarrollando. Este tema aún está pendiente, esta transferencia por el GORE.

Hay dificultades, nos hemos fijado plazos y, entonces, creo que es importante la articulación de trabajos con las instituciones que han ejecutado proyectos, básicamente, de obras de saneamiento.

Por otra parte, también es importante que Seda-Ayacucho genere proyectos y en ese punto tenemos dieciocho fichas técnicas formuladas por un valor de tres millones, aproximadamente, cuatro millones, de las cuales está pendiente un financiamiento; y aprovecho la oportunidad para pedirle al presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, asimismo a la congresista, apoyarnos en la búsqueda de financiamiento para poder modernizar aún más nuestra empresa, que en este caso tiene cartera de proyectos listos para su financiamiento.

Pasaré al punto 2 de la pregunta que hace la comisión a Seda-Ayacucho.

La pregunta es los resultados de las intervenciones en el proyecto del Cono Norte, básicamente, esa es la pregunta que se formula.

Adelante.

Vamos a ver cómo evoluciona, digamos, este proyecto del Cono Norte que en la actualidad, como repito, falta la transferencia por parte del Gobierno Regional hacia Seda-Ayacucho.

El 2007 se suscribe el convenio entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Epsasa, ahora se llama Seda-Ayacucho.

El 2009 se incorpora en este convenio tripartito ahora, o en su entonces, la Municipalidad Provincial de Huamanga, posteriormente también se incorpora el Gobierno Regional de Ayacucho.

De los cuatro componentes que tiene este proyecto, básicamente que es agua potable, alcantarillado, planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de agua potable, tres componentes se hace cargo el Gobierno Regional.

El 2019 se pone en prueba la planta de tratamiento de agua potable, es decir, a partir del año 2019, Seda-Ayacucho ya presta los servicios a estas poblaciones beneficiarias.

El año 2024, Seda-Ayacucho básicamente lo que hace es que estos años pasados no había acción, digamos, de intervención por parte de la alta dirección, entonces lo que hace inmediatamente es la contratación de un consultor para la culminación de la liquidación parcial, terminada esa liquidación, como todavía tenemos fondos por invertir, Seda-Ayacucho va a ejecutar el expediente de saldos y va a culminar este proyecto, y este año liquidarlo con la liquidación final.

Entonces, en lo que corresponde a Seda-Ayacucho, estamos avanzando, lo mismo le pedimos también al Gobierno Regional para que culmine con la liquidación y entregue este proyecto, de tal manera que se deje saneado, y en los ámbitos que es de Rancha, Huascahura y Mollepata, que son aproximadamente una población de treinta mil habitantes, ya será Ayacucho, entre pues con todas las fuerzas, las energías y la planificación, la organización,

la dirección y el control, básicamente, para poder mejorar la prestación de servicios.

Continuamos. Una más, por favor, efectivamente, volvemos.

Seda-Ayacucho con este proyecto del Cono Norte ha logrado mejorar la prestación de servicios y estamos hablando, cuando hablo del Cono Norte, estamos hablando de ese megaproyecto que fue ejecutado por el Gobierno Regional con financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Esta producción de agua en Cabrapata ha permitido mejorar el abastecimiento de cinco reservorios, ha permitido reducir los costos operativos que tenía Seda-Ayacucho con bombeos, con la generación, digamos, de bombeos y el costo alto, energético, que pagaba Seda-Ayacucho.

Ahora, toda la prestación de servicios que tiene Seda es básicamente por gravedad, entonces, esto ha permitido incrementar, digamos, la cantidad de viviendas a ser servidas por la prestación de servicios.

La tercera pregunta que hace la comisión es la situación actual de la planta de tratamiento de aguas residuales de Totorá.

Seguimos.

La planta de tratamiento de agua potable de Totorá, de aguas residuales de Totorá, es una planta que por su nombre mismo dice, trata las aguas residuales, trata las aguas domésticas que genera la población de Ayacucho, y que debo manifestar que ha sido una de las mejores o es una de las mejores plantas de tecnología alemana; y un saludo a la cooperación alemana porque hasta la actualidad tenemos asistencias técnicas permanentes en mejorar nuestra planta.

Entonces, nuestra población, las aguas hervidas de la población es tratada íntegramente en esta planta de tratamiento de Totorá. El caudal de ingreso a la actualidad es de cuatrocientos litros por segundo en promedio para una población de doscientos setenta mil habitantes.

La carga orgánica tiene, aproximadamente, cuatrocientos miligramos por litro, y el ingreso de coliformes a nivel de la planta está estimado en diez a la ocho, número más probable. El caudal de salida, luego del sistema de tratamiento de la planta está, aproximadamente, en trescientos setenta litros y el DBO está en ochenta miligramos por litro.

A nivel de coliformes fecales está diez a la cuatro, es decir, diez mil y el diseño del proyecto ha sido planteado para un caudal de seiscientos dieciocho litros por segundo. El DBO ha sido planteado en su oportunidad con el diseño de doscientos ocho miligramos por litro y a nivel de coliformes diez a la ocho.

Entonces, de estos tres cuadros podemos deducir que a la actualidad nuestra planta todavía en caudal está bien, pero la

carga orgánica, sí se ha elevado, entonces, ello genera molestias hacia la población de Totorá, que antes era inhóspito, pero hoy en día es una población bastante compacta y por los olores a veces vienen a generar reclamos hacia Seda-Ayacucho, y esto ha sido tratado, pues, en una reunión multisectorial que también ha participado la congresista, Margot Palacios, en varias reuniones y de las cuales hemos articulado muy bien los trabajos con la población de Totorá y estamos minimizando, especialmente, con la incorporación de microorganismos eficientes que ya prácticamente tenemos instalados en la planta de tratamiento de aguas residuales de Totorá.

Hemos establecido proyectos inmediatos a mediano plazo y a largo plazo, y en ese punto, a nivel del proyecto de largo plazo, básicamente está también el compromiso del convenio que tenemos con el Gobierno Regional de instalar dos filtros percoladores y dos tanques INHO, que va a permitir, digamos, el tratamiento primario en nuestra planta.

Lógicamente, he manifestado de que hay un megaproyecto que se va a sobreponer sobre Ayacucho, y entonces ahí sí va a cambiar la tecnología, básicamente, por lodos activados que en definitiva va a ser una solución final para Ayacucho.

Continuamos.

Ahí está la planta vista desde una vista fotográfica bonita donde se establece la futura construcción, la de rojo son los dos tanques INHO que se van a instalar, y de celeste son los dos filtros percoladores que se va a sumar a las cuatro adicionales que tenemos; es decir tendríamos, de los seis tanques cinco, tendríamos ocho tanques; y de los cuatro filtros percoladores ya tendríamos seis filtros que van a permitir la eficiencia de tratamiento en nuestra planta de tratamiento de aguas residuales.

La siguiente pregunta también nos plantea, señores, hay proyectos sin liquidación técnica en Seda-Ayacucho, y hay una visita de control número veintiocho que ha sido motivo de observación por parte de la Contraloría.

Entonces, ha sido materia de observación siete proyectos. A la actualidad, de esos siete proyectos, prácticamente Seda-Ayacucho ya ha ido avanzando con tres liquidaciones, y las cuatro que están pendientes, esto van a ser culminadas ya con una reunión técnico que hemos sostenido, el 24 de este mes, es decir, vamos de estas siete observaciones de los proyectos que faltan liquidarse, prácticamente ya estamos culminando, teniendo presente que ya también el 100% tenemos la liquidación financiera, pero la liquidación técnica tiene que complementarse, y en ese tema ya es un hecho que vamos a culminar.

Ahí están los tres proyectos que ya han sido liquidados, y las cuatro estarían pendientes, y esto está consolidándose al 24 de

marzo, donde ha sido dispuesto con el memorando de la gerencia general por acuerdo de una reunión intergerencial.

Continuamos.

Es lo mismo, define, digamos, las siete observaciones por parte de OCI.

Continuamos.

Finalmente, la última pregunta que plantea es, señores, ustedes como Seda-Ayacucho, efectivamente, tienen proyectos por ejecutar. Entonces, en ese tema venimos deliberando, coordinando acciones con el proyecto de grandes ciudades, porque mal haríamos de construir infraestructura que después, cuando venga el nuevo proyecto, esa infraestructura va a pasar al lado y decir, es decir, vamos a ejecutar gasto en una infraestructura que, posteriormente, ya no va a servir.

Entonces, en ese tema venimos a coordinar y traslapar, digamos, qué proyectos deben ser urgentes de ejecutar y qué no; y en ese punto, seguimos, hemos establecido ya coordinaciones con el proyecto de grandes ciudades y hay cuatro proyectos que generan duplicidad con el proyecto de grandes ciudades.

Eso ya se ha determinado y este año tenemos diecisiete proyectos pequeños, lógicamente, en función de la recaudación que Seda-Ayacucho tiene y que va a ser materia de un reto para poder ejecutar en la presente gestión y el presente ejercicio.

Eso sería, señor presidente, mi presentación en mi condición de gerente general; estaría ávido a responder preguntas, si las hubiera, gracias. (15)

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos al señor, César Raúl Palacios Sulca, gerente general de Seda-Ayacucho.

Algún miembro del Congreso desea.

Congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, en este caso la gerente de SEDA, la entidad prestadora de servicios de alcantarillado de las provincias de Huamanga y Huanta.

En su intervención, ha señalado que se vienen haciendo trabajos para mitigar los olores y la contaminación de esta planta de tratamiento, que se encuentra en Totorá.

No se ha planteado una reubicación. Como usted ha señalado, ya no da la capacidad sobre la población que se ha incrementado en estos últimos años.

¿Por qué construir en la misma zona, cuando sabemos que hay una sobrepoblación y la capacidad para contener estos residuos ya no va a dar el PTAR?

¿Qué se está planteando desde SEDA para resolver esta situación

Como usted lo ha señalado, hemos estado en la zona, hay población que vive a metros de donde se encuentra la planta de tratamiento de Totorá, y que los olores que emanan son totalmente nauseabundos.

Señor presidente, es insoportable estar ahí en la zona, y los mosquitos que también están.

¿Qué se está planteando?

Si bien es cierto son medidas de contingencia, medidas más inmediatas, pero a futuro, que también la población va a continuar creciendo, como sabemos, siempre del campo a la ciudad vienen, porque el centralismo no solo a nivel nacional, sino también en los diferentes departamentos del país.

Asimismo, señor presidente, otra pregunta, por intermedio suyo.

¿Nos puede indicar en Soles el activo, pasivo, capital social y patrimonio de SEDA Ayacucho?

Y sobre el costo de operaciones, el margen de contribución y la rentabilidad de la empresa.

Hace unos días, señor presidente, por intermedio suyo, ha salido una información que la entidad prestadora estaría en rojo.

Y como bien sabemos, cuando ocurre este tipo de situaciones, lo que pasa con las entidades prestadoras de servicios pasan para que sean administradas por la OTASS.

Entonces, no queremos que suceda ello en nuestra región Ayacucho, y es necesario que nos pueda informar sobre los pasivos, activos, capital social y patrimonio de SEDA en nuestra región Ayacucho.

Por último, señor presidente, el año pasado la Contraloría de la República ha emitido un informe de control, el 028/2024-OCI-SVC, de noviembre del 2024.

Solicito que en este caso pueda el gerente de SEDA informarnos sobre las acciones que ha realizado después de las recomendaciones que se han incluido en este informe que realizara SEDA.

Y si ha habido en este caso la liquidación física y financiera de las obras, que también han señalado importantes y que sería para las grandes ciudades que va a ejecutar el Ministerio de Vivienda y Construcción.

Sobre la situación actual de la ejecución presupuestal a setiembre del 2024, con el importe de más de 5 millones de soles, que también hizo en este caso una visita de control 22/2024-OCI/3834.

Y también en este caso, señor presidente, con respecto al informe sobre avance físico y financiero, hasta la fecha, sobre la ejecución de su proyecto 1, 2, 4, de acuerdo con el Contrato 085/2010-EPGA/GG.

Que me informe respecto al avance de ello, tanto física como financieramente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor César Palacios, por favor, responda a las preguntas de la señora congresista.

El señor PALACIOS SULCA.— Señor presidente, por su intermedio, daré respuesta a las preguntas que plantea la congresista Margot Palacios.

En el primer punto plantea la posibilidad de reubicar la planta de tratamiento de aguas residuales a otro punto.

Esta posibilidad en su momento se ha evaluado, de tal manera que se ha tratado de buscar una cuota más baja que permita evacuar las aguas residuales a otro punto.

Esto no ha sido posible, porque no se ha podido encontrar un lugar adecuado para poder hacer una adquisición de terreno.

Quienes estamos inmersos en esta actividad de saneamiento, señor presidente, y esto por experiencia propia también me ha permitido estar en Bogotá, en Medellín, en Pereyra, la ciudad de Pereyra, son ciudades que prácticamente su tratamiento de aguas residuales lo hacen en medio de la población, lógicamente con tecnologías adecuadas y con cero olores hacia la población.

Entonces, esto depende de la tecnología que se aplica.

Definitivamente, nuestra planta de tratamiento de Totorá tiene lagunas facultativas, tiene lagunas de oxidación, lagunas de maduración, sedimentadores integrales que están expuestos a la intemperie.

Entonces, en su cadena definitivamente se generan olores básicamente por el ácido sulfúrico.

Este tema, con grandes ciudades, se plantea una tecnología de lodos activados. Es una tecnología avanzada, es una tecnología moderna que definitivamente consume más energía eléctrica, pero que esto va a plantear una solución en esa planta.

En su momento, la comunidad de Totorá ha hecho una donación a SEDA Ayacucho. Donó 24 hectáreas. Y eso es saludable para todas las autoridades del lugar y para Ayacucho.

De tal manera que hoy en día SEDA Ayacucho no podría comprar terrenos a costo de mercado, como están bastante elevados.

Este tema, señor presidente, considero muy bueno el enfoque que le está dando el Programa de Grandes Ciudades.

De tal manera que con tecnologías apropiadas se va a minimizar o anular los olores básicamente en el entorno de Totorá.

Para responder la pregunta 2, que dice que probablemente SEDA Ayacucho esté en rojo y sus indicadores, tanto administrativos como financieros y económicos, están en quiebre y con riesgo de pasar al Régimen de Apoyo Transitorio.

Esto no es así. SEDA Ayacucho, como vuelvo a manifestar, es considerada la mejor EPS a nivel nacional, en su categoría de grandes 1.

Estamos por encima de Cusco, por encima de Arequipa. Estamos por encima de muchas ciudades.

De tal manera que SEDA Ayacucho es una de las pocas EPS que genera utilidades para sus trabajadores.

En esos términos, descarto categóricamente que SEDA Ayacucho esté en condición de rojo.

La pregunta 3 básicamente es la observación que se genera a través de un informe de OCI, sobre las metas de gestión, que ya he podido explicar.

En este punto, efectivamente hemos identificado proyectos que están generando duplicidad con el Proyecto de Grandes Ciudades, y esas no vamos a poderlas ejecutar, porque simplemente si lo hacemos estas en un pequeño o corto tiempo van a dejar de ser una infraestructura ociosa y no van a cumplir su finalidad pública.

Entonces, es mejor identificar y deducir estos proyectos, en lugar de ellas hacer nuevas intervenciones que sí van a servir a la población.

En esos términos, este informe definitivamente, un informe frío como lo ve, puede decir que estamos con observación.

Este tema está siendo superado, y los proyectos que tenemos en cartera para este año tenemos que ejecutarlos y cumplirlos, toda vez que estamos a la mitad del tercer mes del año.

La cuarta pregunta está referida a la liquidación física y financiera por aproximadamente 5 millones 800 mil nuevos soles.

Lo que está diciendo es que SEDA Ayacucho ha ejecutado siete proyectos por este monto de 5 millones 800 mil y está pendiente su liquidación.

En este tema, debo aclarar que el 100% de la liquidación financiera esta solucionada. Lo que está pendiente son cuatro proyectos, que van a ser incrementados en su liquidación técnica al 24 de este marzo.

Con ello, estaríamos subsanando, señora congresista, señor presidente. De manera que esta observación que ha identificado OCI como un riesgo, va a ser implementado.

La quinta pregunta está circunscrita al Proyecto del Cono Norte.

Hay un proyecto, que ya hemos manifestado, se inició el 2007 con una sucesión de tres instituciones. Es un convenio tripartito entre el Ministerio, Seda Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, y está referido al Proyecto del Cono Norte.

Este proyecto tiene cuatro componentes. Tres de los componentes ejecutó el Gobierno Regional de Ayacucho. Un componente, SEDA Ayacucho. Los tres componentes aun están pendientes por transferirse a SEDA Ayacucho.

Entonces, juntamente con la congresista, a media cuadra, en el local de construcción civil, hemos tenido una reunión multiinstitucional y multisectorial.

De manera que ha habido compromisos determinados y establecidos para culminar con esa liquidación.

Entonces, el gobierno regional tiene que culminar su liquidación y hacer la entrega.

Lo que sí mal hizo el gobierno regional es cerrar el proyecto con el Formato 9 de invierte.pe.

Entonces, este tema está siendo materia de observación y subsanación.

El día jueves tuvimos una reunión técnica con el gobierno regional, y hay compromisos definidos.

En lo que respecta a SEDA Ayacucho, que está pendiente la culminación del proyecto de la planta de tratamiento de Cabrapata, en el componente energético, este tema es materia de trabajo y esfuerzo de la presente gestión, señor presidente.

Este año definitivamente, tanto el gobierno regional y SEDA Ayacucho, debemos definir para dejar cerrado este proyecto.

Transferido este proyecto a SEDA Ayacucho, ingresaremos a Mollepata, Rancho y Huascaura, que todavía están pendientes de una intervención al 100% por SEDA Ayacucho.

Una obra no entregada, definitivamente no permite generar una buena administración, una buena operatividad, un buen mantenimiento.

Es lo que mismo que pasa un alcalde, una municipalidad o el gobierno regional puede ejecutar, una institución educativa. Pero culminada ella, debe entregarse a la UGEL.

O una carretera, a Transportes. O un centro de salud, al Ministerio de Salud.

Y es lo propio que ha pasado con el gobierno regional. Culminado este proyecto, debe hacer entrega al operador, que es SEDA Ayacucho.

En esos términos estamos pendientes de su transferencia, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presidente, muchas gracias.

Escuchaba de parte del gerente de SEDA que está en este caso en óptimas condiciones económicas la entidad prestadora, pero yo

solicitaré, señor presidente, por intermedio suyo, que nos envíe a la Comisión un informe indicando en soles el activo, pasivo, capital social y patrimonio de SEDA Ayacucho.

Asimismo, indicar las utilidades obtenidas por SEDA Ayacucho en los años 2022, 2023 y 2024, para poder corroborar que lo que ha señalado, las premiaciones que le ha dado Sunass por ser una empresa prestadora de servicio eficiente y eficaz.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pedir al señor gerente general, en forma oficial, a través de la Comisión, que nos remita los informes financieros de la institución SEDA Ayacucho. **(16)**

Asimismo, se ha hablado de la implementación del sistema de agua potable y el sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las localidades de Huascacura y Mollepata.

¿Cuál es el estado actual de ejecución de tal proyecto, y si se han cumplido los plazos establecidos?

¿Qué porcentaje de avance de obra? ¿Cuáles han sido los principales hitos alcanzados hasta la fecha?

Y si existen adendas contractuales o modificaciones presupuestarias que hayan afectado el costo y tiempo de ejecución del proyecto.

Asimismo, no nos quedó claro acerca de la situación actual de la planta de aguas residuales.

Hay el reclamo de la población que está cercana o colindante con la planta de tratamiento de aguas residuales, pero usted nos está hablando acerca de que la solución final lo tendrá el Proyecto de Grandes Ciudades.

El Proyecto de Grandes Ciudades, según el conocimiento que tenemos por nuestras reuniones con el Ministerio de Vivienda, todavía empezaría el año 2028, aproximadamente.

Se han realizado las inspecciones ambientales recientes, y cuál es el plan de mantenimiento y ampliación del PTAR.

Esas serían las preguntas que le hacemos, señor César Palacios Sulca.

Me gustaría que nos responda.

El señor PALACIOS SULCA.— Gracias, señor presidente.

Voy a dar respuesta a las tres preguntas que plantea respecto, primero, a la situación actual del Proyecto del Cono Norte.

Este es un proyecto de implementación de los servicios de agua potable en las comunidades de Huascaura, Mollepata y Anexos.

Para sintetizar todo ese término, básicamente lo conocemos como el Proyecto del Cono Norte.

Este Proyecto del Cono Norte ha sido planteado con cuatro componentes.

Primer componente, sistema de agua potable.

Segundo componente, sistema de alcantarillado.

Tercer componente, sistema de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable Cabrapata.

Y el cuarto componente, la planta de tratamiento de aguas residuales en Jasahate.

De estos cuatro componentes, tres componentes están a cargo de la unidad ejecutora Gobierno Regional de Ayacucho.

Un componente está a cargo de la ejecución de SEDA Ayacucho.

En lo que respecta a SEDA Ayacucho, la obra prácticamente se encuentra a un 90%.

El 10% que falta es referido a la instalación de la media tensión, que debe generar el alumbrado público y también el funcionamiento de los diversos componentes del proceso que tiene esta planta.

Entonces, ese 10% que está pendiente, nosotros estamos elaborando la predigitación, ya entregó el consultor. Inmediatamente en el mes de marzo y abril vamos a hacer el expediente técnico de saldos. Y con ese expediente técnico de saldos, entre los meses de mayo, junio a julio estaremos culminando el 100% del proyecto.

Y en el mes de agosto, ya prácticamente estamos hablando de la liquidación final y el cierre del proyecto.

Esa es tarea nuestra.

Ahora, los otros tres componentes que tiene el Gobierno Regional de Ayacucho también ya culminaron. Ellos nos dicen que han culminado el 100% de estos tres componentes.

Lo que le está faltando al Gobierno Regional de Ayacucho es la liquidación final técnico financiero.

De tal manera que con esa liquidación puedan ser transferidos estos tres proyectos de SEDA Ayacucho.

Entonces, estaríamos cerrando este proyecto en el presente ejercicio, señor presidente.

Estos temas venimos abordándolos con el gerente de Infraestructura, con el subgerente de Obras, de Supervisión.

Dicho sea de paso, hemos sostenido reuniones hace unos días para poder terminar de manera conjunta este proyecto.

¿Por qué? Porque este proyecto nos está atando tanto a SEDA, al gobierno regional, a la municipalidad, que también ha suscrito convenio.

Entonces, en esos términos, señor presidente, debo manifestarle que este proyecto ya está en su fase final, y debemos culminarlo en este ejercicio.

Justamente hoy día hemos tenido una reunión con el directorio, y aprovecho para transmitirle el saludo cordial del pleno del directorio, en las que también viene a preocupación y ha sido materia de agenda este punto.

Entonces, hay un documento que ha sido cruzado por la Gerencia General de SEDA Ayacucho hacia el gobierno regional, para poder definir la intervención en estos cuatro componentes.

La cuarta pregunta que también plantea usted está referida a aclarar un tanto respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales de Totorá.

Existe reclamo de la población. Hay disconformidad por la población básicamente por la contaminación de malos olores.

En esos términos, señor presidente, debo manifestarle que, con datos técnicos, se ha indicado que la carga orgánica que está recibiendo la planta de tratamiento en la actualidad está por encima del diseño, porque la población ha crecido demasiado en Ayacucho.

Entonces, al crecer demasiado la población, lógicamente el impacto directo lo recibe la planta de tratamiento.

En esos términos, hemos generado proyectos de intervención en el corto plazo, mediano plazo y largo plazo.

Estos proyectos están bien identificados, señor presidente.

Adjuntando al encargo que plantea la congresista, Margot Palacios, voy a remitir estas intervenciones a corto, mediano y largo plazo que tenemos en Totorá.

Pero debo manifestarles lo siguiente, presidente.

Uno de los reclamos urgentes que tiene la población es el tratamiento con microorganismos eficientes.

Este tema de microorganismos eficientes es bastante amplio, y ya estamos interviniendo con una empresa privada en la planta de tratamiento de Totorá.

Asimismo, con la población tenemos muy buenas relaciones, y hemos generado trabajos de faenas comunales y diversos trabajos en actividades, que han permitido acercarnos mejor a la población.

Es decir, SEDA Ayacucho ha entrado bastante a la responsabilidad social.

Y, por otra parte, definitivamente estas intervenciones que vamos a generar en este corto y mediano plazo no van a solucionar al 100% los malos olores, pero sí la tecnología que se viene con Grandes Ciudades, sí lo va a hacer.

Usted ha precisado que va a ser en el 2028. Estamos casi a tres años de la culminación de ese proyecto.

Por eso, manifiesto que estamos *ad portas* de culminar con el estudio de preinversión y entrar a la fase del expediente técnico para la ejecución de este megaproyecto, presidente.

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia de esta Comisión agradece la presencia del señor César Raúl Palacios Sulca, gerente general de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho.

La información brindada a esta Comisión es importante para los fines de la Comisión.

Nos gustaría nos envíe el informe económico financiero de SEDA Ayacucho, sus principales obras y la principal problemática.

Señor César Raúl Palacios, lo invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando lo crea pertinente.

Suspendemos la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión. (17)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión.

Señor secretario técnico, infórmeme sobre la invitación cursada al señor José Genaro Musayon Ayala.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, se cursó la invitación al señor José Genaro Musayon Ayala, jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), del Ministerio de Agricultura.

Tenemos la información, presidente, que el señor se encuentra en estos momentos en la ciudad de Tumbes, visto los problemas que se están registrando en esa zona.

Se encuentra en línea el ingeniero Guido Vázquez Prevate, director de Calidad del ANA, del Ministerio de Cultura.

Asimismo, se nos ha hecho llegar un documento solicitando que se atienda durante la sesión a los siguientes ingenieros:

Betsy Ingrid Ayala Delgado, que es la administradora del ANA en el departamento de Ayacucho.

El señor Vladimir Lizama Rojas, así como al señor Marco Quispe Atauje, quienes se encuentran en la Mesa de Sesiones, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Conocemos el tema tan preocupante a nivel nacional de lo que está ocurriendo en las regiones de Tumbes y Piura.

Vamos a dar el uso de la palabra, por excepción, debido a la contingencia que ha tenido, la emergencia.

No hemos hecho con la Municipalidad de Huamanga, porque el alcalde ha estado acá.

El director nacional de la Autoridad del Agua está en una emergencia.

Vamos a darle la participación al ingeniero Guido Vásquez, para que nos informe sobre la calidad de los recursos hídricos en las diferentes unidades hidrográficas de la región Ayacucho y las acciones de vigilancia y control de calidad del recurso hídrico en diferentes unidades hidrográficas de Ayacucho.

Señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— No se prende el micrófono del ingeniero Vásquez.

El señor PRESIDENTE.— Damos el uso de la palabra a la señora Betsy Ayala Delgado.

La señora AYALA DELGADO.— Buenos días con todos.

Saludar al presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, a la congresista Margot Palacios y a los congresistas que se encuentran en la sala.

Asimismo, saludar al presidente del consejo regional y a las autoridades presentes en la sala.

Trasladar el saludo cordial del jefe de la Autoridad Nacional del Agua, el ingeniero José Genaro Musayon Ayala, que, por motivos que ya se explicó, no está presente el día de hoy.

También debo hacer mención que la región de Ayacucho está conformada por siete unidades hidrográficas, que son administradas por cuatro autoridades administrativas del agua.

Entre ellas, está la Triple Mantaro, la Triple Chapada Chíncha, la Triple Pampa Sapurímac y la Triple Caplina Ocoña.

Estamos presentes en la sala profesionales de Calidad de Recursos Hídricos, quienes representan a las cuatro autoridades administrativas del agua.

Voy a dar pase al profesional Marco Antonio Quispe Atauje, para que pueda exponer sobre el pedido que se ha realizado mediante el Oficio número 782.

Solicito permiso, a través de la Presidencia, para que el profesional pueda dar apertura sobre la solicitud en los temas relacionados a calidad de los recursos hídricos.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, dele las facilidades a la señora Betsy Ayala Delgado.

¿El señor Quispe Atauje va a exponer? Correcto.

El señor QUISPE ATAUIJE.— Ante todo, muy buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, y señora congresista Margot Palacios.

Vamos a hacer la presentación de la zona de Ayacucho.

Nosotros tenemos la zona norte, que corresponde a la provincia de Huamanga y una parte de Huanta.

Venimos desarrollando nuestras actividades dentro de nuestras competencias.

En este pequeño mapa están las cuencas hidrográficas a nivel nacional.

Como ustedes pueden ver, y la ingeniera Betsy lo ha recalcado, el departamento de Ayacucho está administrado por cuatro autoridades administrativas del agua.

En el Triple del Mantaro tenemos cuatro alas. Nosotros nos ubicamos dentro del mapa en la parte interior, el departamento de Ayacucho sería la parte norte.

Tenemos aproximadamente 18 puntos de monitoreo.

En esta zona hemos establecido la red anualmente para hacer la vigilancia y control de la calidad de nuestros cuerpos hídricos, en los cuales previamente, el año 2015 y el 2022, se hizo la actualización de las cuencas contaminantes, específicamente mayor incidencia tenemos en vertimientos domésticos.

Posteriormente a ello, se realiza también la difusión de estos resultados. Y estos informes se elevan a los municipios provinciales y distritales, a los actores de nuestro entorno, para poder implementar acciones correctivas frente a estas afectaciones de la calidad a los cuerpos hídricos.

Asimismo, como Autoridad Nacional del Agua, dentro de las competencias debemos realizar las acciones de fiscalización y supervisión a aquellas fuentes o vertimientos que no están autorizados.

Nosotros, dentro del área de Ayacucho, tenemos 23 distritos, y de estos distritos en su totalidad fueron sancionados por no contar con autorización de vertimientos.

Algunos de ellos, como ya lo explicaba también el gerente de SEDA, todavía no han recibido transferencias y tenemos reincidencias de estos procedimientos como parte de la fiscalización que se realiza.

Sería, en resumen, lo que es la zona norte que corresponde a ALA Ayacucho, señor presidente.

La señora AYALA DELGADO.— Un poquito más para poder acotar.

En cuanto a lo que se refiere a lo que es identificación de fuentes contaminantes y vertimientos de aguas residuales, industriales, domésticas y municipales, sin tratar, estas acciones vienen siendo implementadas por las autoridades locales de Ayacucho.

Esto también se viene trabajando de manera articulada con la Fiscalía Medio Ambiental y con la Policía Medio Ambiental,

quienes hacen participación en algunas actividades inopinadas que se coordinan.

De igual manera, en lo que corresponde a lo que es estrategias de gestión y fiscalización que se vienen ejecutando, a fin de poder eliminar y mitigar las fuentes contaminantes del recurso hídrico en las diferentes unidades hidrográficas.

Estas también vienen siendo implementadas a través de estas acciones inopinadas, con acompañamiento siempre de la Fiscalía Medioambiental y la Policía Medioambiental, en la cual esto decae en su mayoría en procedimientos administrativos sancionadores.

También la Fiscalía está interviniendo en ese tema, pero ya en procedimientos administrativos de orden.

Eso sería para precisar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algo más?

La señora AYALA DELGADO.— Seguimos.

El señor QUISPE ATAUJE.— Señor presidente, las dificultades que tenemos dentro de la fiscalización es gran parte de las plantas de tratamiento.

Aquí en el ámbito se encuentran inscritas en el RUPAP, el Registro Único de Procedimientos de Adecuación Progresiva, que está en el marco de la Ley 1285, en los cuales se otorgaron nueve años de plazo para que ellos puedan realizar estos advertimientos y no se les pueda aperturar procedimientos sancionadores.

Sin embargo, aquellas PTAR nuevas sí se han intervenido y se han procedido con los procedimientos correspondientes.

Otro detalle.

Aquí en el ámbito del ALA Ayacucho no contamos con actividades mineras, solamente tenemos un conflicto que se ha suscitado en la zona de Huanta, que también ya está a nivel de PCM este manejo de conflicto.

En la zona sur, sí tenemos bastantes actividades mineras.

Tenemos también aquí a la profesional de Calidad de la Triple Chaparra Chinchá, que tiene intervenciones en esa zona, pero valga la redundancia en el ámbito de la ALA Ayacucho no contamos con actividades de mediana ni gran minería a decirse.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha terminado su exposición?

¿Qué acciones concretas ha implementado la Autoridad Nacional del Agua para la vigilancia y control de calidad de recursos hídricos?

¿Cuántas inspecciones se han realizado en los últimos cinco años?

¿Qué metodologías y tecnologías utilizan para el monitoreo de la calidad del agua en Ayacucho?

Asimismo, ¿cuáles son las estrategias de gestión y fiscalización para eliminar o mitigar los contaminantes del agua en Ayacucho?

Asimismo, ¿cuántos son los procesos sancionadores que se han iniciado en la región contra estos infractores ambientales?

¿Y qué tipo de coordinación existe entre el ANA y las municipalidades y el Ministerio del Ambiente?

Esas son las primeras preguntas que quería realizarles.

El señor QUISPE ATAUJE.— Señor presidente, referente a las acciones de control y vigilancia implementadas, nosotros nos enmarcamos a lo que establece la Ley Recursos Hídricos y las acciones de fiscalización y vigilancia.

Asimismo, también contamos con instrumentos, como son las resoluciones jefaturales que nos dan para poder iniciar procedimientos sancionadores a todos aquellos infractores que se encuentran tipificados dentro de la ley.

Son instrumentos que vienen directamente de la Autoridad Nacional del Agua, y como ALA venimos a hacer cumplir también lo que establece la normativa específica.

Referente a los monitoreos, nosotros contamos también con un protocolo, de acuerdo a la Resolución Jefatural 010 del 2016, que establece los procedimientos y las metodologías con los cuales se tienen que realizar estos monitoreos, para lo cual la Autoridad Nacional del Agua a sus profesionales en Calidad los ha capacitado y ha instruido cuál es el procedimiento a realizar.

La Autoridad Nacional del Agua no cuenta con un laboratorio específico. Se terceriza ese servicio, para lo cual estos laboratorios cuentan con procedimientos ya debidamente establecidos de acuerdos normativos internacionales y los mismos que tienen que estar también acreditados ante Inacal.

Referente a poder eliminar las fuentes de contaminación y con la articulación que tiene que hacerse con otros sectores.

La Autoridad Nacional del Agua, al revisar estos procedimientos de la identificación de las fuentes contaminantes y también los monitoreos, se socializa estos resultados a los actores de nuestro entorno, con la finalidad de poder articular y tomar medidas correctivas.

Gran parte de estas actividades se realizan con los municipios.

Hemos tenido dificultades con los municipios por la constante rotación de personal que no es perenne. A veces los trabajos que se implementan no pueden llegar a un buen puerto.

Sin embargo, como Autoridad Nacional del Agua sí continuamos realizando estas acciones, y ya también es la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental que está interviniendo en la gestión de residuos sólidos, porque hemos tenido disposición de

residuos sólidos a cauces, así también los vertimientos domésticos que están yendo a fuentes hídricas.

Entonces, ya es a nivel de otros estamentos que se están articulando estas acciones correctivas.

Referente a los procedimientos sancionadores instaurados en nuestros ámbitos.

En el caso del ALA Ayacucho tenemos el año pasado instaurado, el 2024, aproximadamente siete procedimientos sancionadores por el tema de reincidencia, y también tenemos cerca de 14 procedimientos sancionadores por ocupación de cauces.

Entonces, nosotros somos como entes instructivos, de acuerdo a la Resolución Jefatural 232, para que también las triples sean los entes resolutivos de estos procedimientos.

Entonces, sí se están realizando estas acciones.

Referente al último tema, sobre si hay un tema de articulación juntamente con los municipios y el Ministerio del Ambiente, sí se trabajan con los municipios también en lo que es el tema de esta extracción de material de acarreos, así también acciones de fiscalización a los botaderos no autorizados en nuestro ámbito.

Lo que sí, la sede central es la que directamente articula con el Ministerio del Ambiente.

Todas las normativas que vienen emanadas de la sede central tenemos que cumplirlas bajo esos lineamientos.

Sería eso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente.

Saludar en este caso a los funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua que están presentes en la sesión de la Comisión de Fiscalización.

Señor presidente, en una visita inopinada a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el 8 de octubre del 2024, mi persona sostuvo una reunión con su equipo directivo sobre los avances de la delimitación, zonificación y ubicación de cabeceras de cuenca en la cordillera de Rasuhuilca.

Ello debido al conflicto social que estaba originándose en la provincia de Huanta, por haberse instalado unidades mineras en esa cabecera de cuenca.

Es una cabecera de cuenca y ahí están instaladas algunas unidades mineras concesionadas.

Ya se ha instalado una Mesa Técnica en la provincia de Huanta, y creo que va a tener un año, si no me equivoco.

Y la pregunta en este caso sería: ¿Cómo está avanzando este informe? Si ya se tiene un informe final de parte de la Autoridad

Nacional del Agua sobre el inventario de las cabeceras de cuenca, conforme la delimitación, zonificación y ubicación en la región de Ayacucho.

Asimismo, se nos informe sobre las licencias otorgadas a las mineras en el sur de Ayacucho, porque siempre se requiere el visto bueno de la Autoridad Nacional del Agua. **(18)**

Hay que recordar que hace poco en el sur de Ayacucho ha sido concesionada por 40 años más una unidad minera, que es la Minera Ares SAC, específicamente en Paucar del Sara Sara, que ha sido sumamente cuestionada porque no tiene licencia social.

Asimismo, denunciaron los comuneros que no había habido un debido proceso de la consulta previa.

Y, por último, señor presidente, ¿qué acciones están tomando sobre la contaminación ambiental por las mineras que otorgan, reitero, la licencia del uso de agua, esta entidad?

Gracias, señor presidente.

La señora AYALA DELGADO.— Tomo la palabra con el permiso del presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Respecto a los compromisos en cuanto a lo que corresponde a la delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca, tenemos instalada una mesa técnica a nivel de PCM. Esta ha sido aprobada con la Resolución 018/2024-PCM.

Tenemos ya compromisos que estamos trabajando. Tenemos un compromiso al mes de mayo en el que se va a presentar el informe de identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de la cueca de lo que corresponde a la provincia de Huanta, porque inicialmente se había trabajado para la cabecera de cuenca de Razuhuillca.

Esto a pedido del Frente de Defensa se viene trabajando para toda la provincia de Huanta.

Muy aparte de eso, tenemos otros compromisos que, como Autoridad Nacional del Agua, estamos comprometidos a fortalecer, uno de ellos es la delimitación de la faja marginal, el tema de inventariado de fuentes hídricas.

También tenemos el tema, que se quiere trabajar mediante la firma de un convenio, la delimitación de faja marginal de las lagunas que están en el sector de Razuhuillca.

Ahora, a la otra pregunta mencionada, sobre el tema de las licencias otorgadas en el tema de la minería.

Debo precisar que la Autoridad Nacional del Agua solamente da la opinión que cuenta con la disponibilidad hídrica para el tema, y eso lo maneja pues la sede central.

Ese sería un punto.

Y solicito permiso al presidente de la Comisión para dar pase al biólogo Marco Antonio, a fin de que pueda complementar la información en relación con los permisos relacionados al tema de la minería.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

El señor QUISPE ATAUJE.— Presidente, muchas gracias.

Referente a los derechos de uso, lo que son trámites generados no se cuentan en el ALA Ayacucho. No hay ningún trámite que se haya solicitado para el derecho de uso minero.

Asimismo, ya lo menciona la ingeniera, tenemos compromisos ya establecidos en la zona de Huanta, básicamente Huanta, con el Frente de Defensa.

Esto se viene avanzando también viendo que en la zona hay actividades mineras artesanales o concesiones mineras artesanales, sobre las cuales la Autoridad Nacional del Agua no ve tema de minería. Es la Dirección Regional de Energía y Minas la responsable de otorgar esas concesiones.

Solamente estamos realizando acciones de fiscalización y supervisión, haciendo también la vigilancia.

Para recalcar, señor congresista, ahí tenemos cinco puntos de monitoreo en la zona de Razuhuillca, nuevas, que también están incluidas en el compromiso que se tiene para realizar la vigilancia y ver la calidad, que si hay alguna afectación frente a estas actividades que podrían deteriorarlas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, presidente.

Usted ha señalado que hacen las supervisiones de la calidad del agua.

¿Nos puede especificar en qué situación se encuentra y si hay o no contaminación, más aun en aquellas cabeceras de cuencas?

Como usted muy bien lo ha señalado, a veces no concesionan ustedes, efectivamente sabemos que no lo hace la Autoridad del Agua, sabemos que lo hacen de acuerdo a la dimensión y capacidad de extracción tanto la Dirección Regional de Energía y Minas o el Ministerio de Energía y Minas.

¿En esas cabeceras de cuencas se han identificado que están contaminadas o cuál es la calidad del agua que se viene utilizando tanto para consumo humano como para la agricultura, el tema minero, entre otros?

El señor PRESIDENTE.— Para que responda, ingeniero Marco Quispe.

El señor QUISPE ATAUJE.— Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos realizado desde el año pasado esta vigilancia.

El informe que se ha remitido cumple con los estándares de calidad ambiental, tanto en las lagunas de Razuhuillca, que tenemos que vigilar esa zona, como en la zona de Putca.

En la zona de Putca tenemos los ríos Paijapampa, el Putca y el Parjora, que comprende la zona de influencia directa de estas actividades.

Para este año también se tiene realizado esa vigilancia. Y a razón de ello es que se ha intensificado en este punto.

Como ya tenemos una red de vigilancia a nivel del ALA, tenemos en la zona de La Apacheta, que es la parte alta de los nacientes del río Cachi.

También, realizando la vigilancia, tenemos presencia de elementos de arsénico, de manganeso y de boro de manera natural.

No hemos identificado actividades extractivas o de remoción, pero sí de manera natural se generan también en las partes altas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué instrumentos de gestión ambiental se requieren para la autorización de los vertimientos de agua residuales por parte de las gestiones municipales?

El señor QUISPE ATAUJE.— Señor presidente, la única entidad que otorga la autorización de vertimiento es la Autoridad Nacional del Agua.

De acuerdo con los requisitos, con lo primero que tienen que contar es con un instrumento de gestión ambiental aprobado por el sector competente. En este caso el sector Vivienda.

Ellos, mediante una resolución, otorgan la aprobación tanto del estudio de impacto ambiental como la declaración de impacto ambiental o la ficha técnica ambiental.

Y con ese primer requisito, se realizan los trámites ante la Autoridad Nacional del Agua.

Para poder especificar estos requisitos, se encuentran establecidos en la Resolución Jefatural 224/2013-ANA, que establece el procedimiento para la autorización de vertimientos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué medidas se han tomado para proteger las cabeceras de cuencas identificadas y evitar su degradación?

La señora AYALA DELGADO.— ¿Podría tomar la palabra

El señor PRESIDENTE.— Sí.

La señora AYALA DELGADO.— Tenemos este caso en la provincia de Huanta, y ya se tienen delimitadas las cabeceras de cuencas, y se está trabajando de manera articulada con el Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales.

Ellos vienen trabajando para que pueda ser declarada una zona de protección o una reserva natural. Esto ya tiene bastante avance.

En cuanto a lo que corresponde a las acciones del ANA, estamos apoyando que se pueda culminar el informe de lo que corresponde a lo que es la delimitación y zonificación de cabeceras de cuencas.

Ya se tiene un buen porcentaje de avance en este tema.

El señora PRESIDENTE.— Congresista Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente.

Recordemos que en el año 2021, en el sur de Ayacucho, específicamente Paucar del Sara y Parinacochas, la población se levantó, porque ahí existen dos unidades mineras en cada una de estas provincias, en el cual tuvo que viajar en ese entonces una premier al mismo Lucanas para resolver la problemática.

Aquí se comprometió que la Autoridad Nacional del Agua iba a hacer la delimitación de marcación de las cabeceras de cuenca. Estamos hablando del 2021.

Después del 2024, con los hechos que pasan en la provincia de Huanta, donde también la población molesta porque en la cuenca Razuhuillca se instalan personas que han logrado la concesión minera en esa zona, también ahí se hace toda una movilización y se instala la mesa técnica y nuevamente la Autoridad Nacional del Agua habla de una delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca.

Ahora he escuchado de la intervención, en este caso de la señorita Betsy Ayala, que solamente en el mes de mayo van a entregar solo de la cabecera de Cuenca de Razuhuillca, y el resto no se va a concluir, por lo menos en todo caso, todo Ayacucho.

Hay que recordar que en 2021 el sur de Ayacucho se levantó y ahí hubo compromisos, y los activos pasivos de todos los funcionarios se tienen que asumir.

Entonces, ¿cómo es que hasta mayo solamente se va a entregar de Huanta? Y ya había un compromiso anterior de que se iba a hacer la delimitación inclusive de todo el Perú, no solamente de la región Ayacucho, porque se está también planteando proteger de esa manera las cabeceras de cuencas donde nacen las aguas, donde forman después los ríos que son usadas por estas comunidades para el consumo humano, para regar sus campos de cultivo, y lamentablemente vemos que se más prioridad para el uso de la actividad minera.

Quiero que nos pueda precisar qué ha pasado con ese compromiso del 2021, de hacer la delimitación, zonificación e identificación de las cabeceras de cuenca, y que hoy nos digan que solamente van a entregar en mayo en esa mesa técnica y con acto resolutivo desde la PCM, en la provincia de Huanta, solo de Huanta o de la cabecera de cuenca de Razuhuillca.

Gracias, señor presidente.

La señora AYALA DELGADO.— Pido permiso al presidente de la Comisión para dar respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Señora Betsy Ayala, responda, por favor, la pregunta.

La señora AYALA DELGADO.— Muchas gracias.

Como se sabe, tenemos un marco metodológico que establece los criterios técnicos para lo que es la identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de cuenca.

Esto es a nivel nacional y ha sido aprobado mediante Decreto Supremo 014/2021-MIDAGRI.

En base a este marco metodológico, la intervención es a nivel nacional. Se tiene establecido.

Este procedimiento lo trabaja la DCERH de la sede central del ANA, y hay una dirección netamente que realiza estos trabajos de identificación.

Entonces, ellos ya tienen un cronograma establecido.

Lo que sí se ha estado priorizando es por estos temas de conflicto que se han dado, se ha trabajado para lo que corresponde Pampas Apurímac, también tenemos el caso de Huanta.

En el caso de Huanta sí se tiene ya el compromiso de que se va a entregar con una resolución directoral de la ANA, o sea, el informe que aprueba la delimitación e identificación de cabeceras de cuenca de la provincia de Huanta.

Creo que la DCERH viene trabajando esto de manera general a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señor Vladimir Lizana.

El señor LIZANA ROJAS.— Buenas tardes.

Como ya te explicó al inicio de la sesión, la administración local del agua Pampas Apurímac también es parte del ámbito de Ayacucho.

El ámbito del sur de Ayacucho está a cargo de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac, donde también se tienen 60 puntos de monitoreo de control de calidad del agua.

Se tienen datos del año 2012 al año 2022, que están disponibles para cuando la Comisión lo solicite.

Se ha evaluado el ICARHS, el Índice de Calidad Ambiental de los Recursos Hídricos Superficiales.

Estos datos los tenemos en el visor del agua, que está disponible para el público.

Aquí podemos ver cuál es la calidad del agua de nuestros afluentes. **(19)**

Por ejemplo, nosotros podemos ver en el visor que del estudio que se ha hecho o del monitoreo que se ha hecho se tiene en la región Ayacucho, en la región sur, en calidad de pésimo la quebrada Sayani, a las alturas de Catalina Huanca.

Así tenemos la data de registro de resultados que se tienen en nuestra cuenca Pampas, que abarca un 70% de lo que corresponde a nuestra cuenca Ayacucho.

De esa manera, nosotros ponemos a disposición de la sociedad estos datos históricos que se tienen de la calidad del agua de nuestras fuentes de recursos hídricos.

Eso era un poco para complementar, señor presidente, de la data que se tiene en cuanto a la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac.

Como repito, estamos a disposición en cuanto la Comisión nos solicite para alcanzarles desde la alta dirección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se le agradece.

Los informes que se le soliciten a través de la Comisión de fiscalización se le harán los requerimientos respectivos.

Esperamos que se respondan en el más breve plazo.

Agradecemos a los miembros de la Autoridad Nacional del Agua, a los funcionarios que han venido en reemplazo del señor José Genaro Musayon Ayala.

Todo lo vertido en esta sesión es muy importante para los fines que tiene esta Comisión, sobre todo porque es un tema relevante ya que es una región histórica interconectada con las diversas regiones que la rodean.

Creo que ustedes han hecho una exposición muy amplia, sobre todo porque hay ríos que están interconectados con otras regiones.

Agradecemos también en esta ocasión al señor presidente del Consejo Regional, señor Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, por habernos concedido las instalaciones de esta importante sede del Consejo Regional.

Los fines de la Comisión se cumplen cuando los entes fiscalizadores regionales también asumen su responsabilidad, y creo que solamente así vamos a poder cumplir con esa función que nos ha dado la población: fiscalizar a los miembros del Poder Ejecutivo.

Siendo las 13 horas y 44 minutos de la tarde del 11 de marzo, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 13:44 h, se levanta la sesión.